

Barómetro del Colegio de Economistas

Nº 14

Junio 2013



Servicio de Estudios
Colegio de Economistas Región de Murcia



economistas
Colegio Región de Murcia

Índice

Presentación.	2
Conclusiones.	3
1. Situación económica personal de los encuestados.	8
1.1. Situación económica personal por colectivos profesionales.	9
2. Economía de la Región de Murcia y de España.	11
2.1 Situación actual de la economía regional respecto a un año atrás.	11
2.2. Comparación entre la economía regional y nacional.	13
2.3. Comparación con previsiones anteriores.	15
2.4. Situación prevista para dentro de seis meses.	15
3. Expectativas de crecimiento por sectores de actividad.	17
3.1. Expectativas de crecimiento sectorial por colectivos profesionales.	18
4. Situación económico financiera de empresas y familias.	18
5. Evolución prevista de la demanda familiar.	20
6. Objetivos asimétricos de déficit por comunidades autónomas.	22
7. Acceso a financiación por parte de empresas y autónomos.	25
8. Valoración de la reforma laboral.	29
9. Perfil de los encuestados.	31

Presentación

Compañer@s, amig@s y lectores en general:

El Servicio de Estudios del Colegio de Economistas de la Región de Murcia, mediante esta publicación, da a conocer los resultados del número decimocuarto de *El Barómetro del Colegio*. Los datos que hoy se ponen a disposición de la sociedad regional se han gestado a partir del cuestionario distribuido entre una muestra significativa de nuestros colegiados durante los meses de junio y julio del presente año.

Siendo el objetivo principal del barómetro la realización de series comparativas, se mantuvieron las cuestiones centrales de los anteriores barómetros, a través de las cuales se pretende tomar el pulso de la situación económica general de nuestro entorno, así como el de sus empresas y hogares, y cuantificar las expectativas para su futuro inmediato. En este número la situación coyuntural y de actualidad del momento aconsejó recabar la opinión de los Colegiados acerca de los siguientes asuntos: en primer lugar, la conveniencia o no de fijar objetivos de déficit diferentes para las distintas comunidades autónomas (preguntas 10 y 11); en segundo lugar, el grado de dificultad/facilidad con que las empresas y trabajadores autónomos pueden acceder a líneas de financiación para sus actividades (preguntas 12, 13 y 14); y en tercer lugar, la conveniencia de las principales medidas implementadas en la última reforma laboral llevada a cabo por el Gobierno de España (pregunta 15).

Desde el Servicio de Estudios del Colegio de Economistas de la Región de Murcia agradecemos a todos nuestros compañeros, una vez más, su inestimable colaboración, sin la cual este proyecto no sería posible.

Recibe un afectuoso y cordial saludo.

Ramón Madrid y F. Javier Pardo
Servicio de Estudios

Conclusiones

1. A los encuestados se les plantea la pregunta de si creen que su **situación económica personal** es mejor, igual o peor que **un año antes**. Un **8,8 %** manifiesta estar **mejor**, un **39,2 %** declara encontrarse **igual** y un **52,0 %** opta por la respuesta **“peor que un año antes”**. En relación con los resultados del anterior barómetro (diciembre de 2012) se puede observar que el porcentaje de los que han respondido “peor que un año antes” ha bajado en algo más de cuatro puntos, de los que 2,3 han ido a parar a la respuesta “igual que un año antes” y 1,8 puntos a la respuesta “mejor que un año antes”. Por tanto, **aunque siguen siendo más de la mitad los economistas que manifiestan haber empeorado respecto a hace un año, dicha proporción se ha reducido en los últimos seis meses.**

Por **colectivos profesionales** el resumen de resultados queda así En esta ocasión se puede observar que el colectivo con una mayor proporción de encuestados que declara encontrarse en “peor situación que un año antes” es el de *asalariados del sector público*, tal y como indicó el 61,5% de los mismos. En segundo lugar, los *empresarios y/o profesionales por cuenta propia*, con un porcentaje del 47,5%, seguido por el 42,9% de *asalariados del sector privado* que manifestaron haber empeorado. Se conserva, de este modo, el orden de los que han emitido esta opinión en relación con la anterior edición del barómetro.

Por otro lado, el colectivo que en una mayor proporción declara encontrarse en “mejor situación económica que un año antes” es el de *empresarios y/o profesionales por cuenta propia*, pues así lo señaló el 15,0% de los mismos. A continuación se sitúa el colectivo de *asalariados del sector privado* dentro de los cuales el 4,1% manifiesta la misma opinión. Y finalmente, un 3,8% de los *asalariados del sector público* ha visto

mejorar su situación económica en los últimos doce meses.

2. En relación con la **situación de la economía regional respecto a un año atrás**, poco más de dos tercios de los encuestados (un 67,6%) piensa que la situación económica regional ha empeorado en el último año, un 27,1 % opina que sigue igual, y un 5,3% cree que la situación ha mejorado. Es decir, **la opinión predominante** es que **la economía regional se encuentra en peor situación** que hace doce meses. Ahora bien, aunque el porcentaje que responde “peor que un año atrás” supera ampliamente al de las otras dos respuestas, dicho porcentaje se ha reducido de forma significativa en las últimas ediciones. En concreto, ha bajado en 12,7 puntos respecto a la edición de diciembre de 2012 y 20 puntos si se compara con la edición de hace un año (junio 2012)

3. La situación **actual** de la **economía regional** ha sido valorada, en promedio, con **2,92 puntos**, que es 0,11 puntos superior a la valoración en la pasada edición. La puntuación para la **economía española** ha sido de **3,43**, lo que supone 0,18 puntos por encima de la de hace seis meses. Por lo tanto, la percepción acerca de **situación económica actual mejora ligeramente** respecto a la de hace seis meses.

Por **colectivos profesionales** se puede señalar lo siguiente:

- Los *empresarios y/o profesionales por cuenta propia* concedieron un valor para la situación económica regional de 2,95, frente a un 3,53 para la nacional.
- Los *asalariados del sector privado* ofrecen unas puntuaciones de 2,98 y 3,41 para la situación de la región y del conjunto nacional, respectivamente.
- Y por último, los *asalariados del sector público* puntuaron con un 2,84 y con un 3,64, en el mismo orden.

- En todos los casos, pues, la puntuación ofrecida para la situación de la economía regional es inferior a la nacional.

4. Igualmente sucede con la situación económica **prevista para dentro de seis meses**, para la que la puntuación correspondiente a la Región de Murcia es un **3,29** por un **3,91** para la de España. Comparando con la valoración de la situación actual (expuesta en el punto anterior), las puntuaciones para dentro de seis meses son, respectivamente, 0,37 y 0,48 puntos más elevadas. Es decir, **se espera que la situación económica a corto plazo evoluciones favorablemente, con mayor intensidad a escala nacional.**

5. En relación con las **expectativas de crecimiento por sectores productivos**, en una escala de 0 (decrecimiento muy intenso) a 10 (crecimiento muy intenso), se puede observar que de los diez sectores listados, en cuatro de ellos se supera el 5, puntuación que representa un crecimiento nulo. Los sectores productivos sobre los que recaen unas ligeras expectativas de crecimiento son aquellos en los que tradicionalmente la región presenta fortalezas endógenas como **turismo, ocio y hostelería**, con un **5,58**, **industria agroalimentaria**, con una puntuación de **5,41** y **agricultura**, con una puntuación de **5,27**. En esta ocasión también se les une el sector de las **nuevas tecnologías de la información y comunicación**, que obtiene un **5,18**. Por otro lado, destaca, una vez más, el sector **construcción y urbanismo** como el menos valorado hacia adelante, pues la puntuación media ha sido de un **2,62** sobre 10, indicativo, pues, de que se espera que continúe el proceso de ajuste en este sector.

Comparando las puntuaciones de esta edición con las puntuaciones de diciembre de 2012 cabe destacar que, con la excepción de la *agricultura* y la *industria agroalimentaria*, en todos demás los sectores han aumentado dichas puntuaciones. Para la *agricultura* e *industria agroalimentaria* las puntuaciones son algo inferiores pero siempre por encima del cinco. Así pues, cabe decir que las expectativas sectoriales en la

actualidad son mejores, en líneas generales, que las que había seis meses atrás

6. Al igual que en la anterior edición, se ha preguntado sobre la **situación económico-financiera de las empresas** (resultados, rentabilidad, endeudamiento, etc.) y de **las familias de la Región** (ahorro, salarios, endeudamiento, etc.). En relación con el **momento actual** las puntuaciones medias, en una escala de 1 (muy mala) a 5 (muy buena), han sido de **2,15** para las empresas y de **1,97** para las familias. En cuanto a su posible evolución en los **próximos meses** un 58,7% de entrevistados considera que la situación seguiría igual en el caso de las empresas, y un 57% hace la misma consideración para las familias. Adicionalmente, en comparación con la edición anterior (diciembre de 2012), cabe destacar que el porcentaje de los que ahora opinan que la situación irá *a peor* es inferior al de aquella ocasión (6 puntos porcentuales menos en el caso de las empresas y 7,9 puntos en el caso de las familias), mientras que la proporción de los que ahora opinan que la situación *mejorará* ha aumentado (6,8 puntos más en el caso de las empresas y 5,7 puntos para las familias). Por lo tanto, dentro del resultado general de que mayoritariamente los economistas piensan que la situación permanecerá igual, en esta ocasión se ha producido un trasvase de respuestas desde el “irá a peor” hacia el “irá a mejor”, en relación a lo manifestado hace seis meses.

7. En cuanto a la evolución de la **demanda de consumo** por parte de los **hogares**, un **51,2%** de entrevistados considera que permanecerá estable en los próximos seis meses, y un **52,3%** estima que la **compra de viviendas** disminuirá. En **comparación con los resultados de la edición anterior**, en relación con la *demanda de consumo*, en esta ocasión, el porcentaje de los que piensan que va a disminuir a corto plazo es 10 puntos inferior al porcentaje que emitió esa misma respuesta en diciembre de 2012. Así pues, aunque son mayoría los que opinan que la *demanda de consumo* permanecerá estable, hay que decir que se

ha reducido la proporción de los que ahora pronostican una disminución.

En relación con la *compra de vivienda* se produce un fenómeno similar. En concreto, en esta ocasión, el porcentaje de los que creen que disminuirá es 20 puntos inferior al porcentaje que emitió dicha respuesta en diciembre de 2012, trasvasándose 15 de dichos puntos a la respuesta “permanecerá estable” y 4 a la respuesta “aumentará”. Por tanto, para el caso de la *compra de vivienda*, aunque son mayoría los que piensan que va a disminuir a corto plazo, esta mayoría se ha reducido de forma sensible respecto a lo respondido hace seis meses, aumentando notablemente, pues, la proporción de los que ahora piensan que permanecerá estable y de los que creen que aumentará. Este resultado resulta totalmente coherente con el registrado en la pregunta relativa a las expectativas de crecimiento por sectores, en el que la puntuación obtenida por el sector de la Construcción, aunque sigue siendo la más baja de todos los sectores, es cerca de 0,8 puntos superior a la que obtuvo en el barómetro de diciembre de 2012.

8. Se ha preguntado a los economistas si consideran o no conveniente el **establecimiento de objetivos de déficit diferenciados por territorios autonómicos**. La mayoría opina que sí es conveniente la implementación de objetivos asimétricos de déficit, alcanzando la proporción de los que así opinan cerca de las dos terceras partes de las respuestas. En sentido contrario, en consecuencia, se ha manifestado uno de cada tres.

9. En la pregunta 11 del barómetro se enumeran una serie de **posibles indicadores con los que objetivar dichos límites asimétricos**. Se pedía que se valorase en una escala de 0 (nada importante o nada adecuado) a 5 (muy importante o muy adecuado) la opinión que a los economistas les merece cada uno de dichos indicadores, que son:

- a. *Déficits en años anteriores*
- b. *Porcentaje de población en edad escolar sobre la población total*

- c. *Porcentaje de población jubilada sobre la población total*
- d. *Renta per cápita*
- e. *Eficacia en la lucha, por parte de los gobiernos autonómicos, contra la economía irregular y el fraude fiscal*
- f. *Calidad y rigor en la praxis contable del presupuesto. Por ejemplo, uso adecuado o no de las cuentas de acreedores por obligaciones pendientes de aplicar al presupuesto (cuenta 413 y similares), etc.*
- g. *Gasto no financiero per cápita*
- h. *Alguna ratio de endeudamiento. Por ejemplo, deuda per cápita o deuda sobre PIB.*

Los resultados ponen de manifiesto, en primer lugar, que **todos los indicadores propuestos superan la puntuación media (2,5), es decir, que en mayor o menor grado, los economistas se muestran de acuerdo** con ellos como instrumento de objetivación. En segundo lugar, el indicador que, en promedio, se considera más adecuado es el de la *calidad y rigor en la práctica contable del presupuesto*, que alcanza 3,4 puntos. El indicador que es considerado en segundo lugar como más adecuado es el *porcentaje de población jubilada*, que obtiene una puntuación de 3,27. El que ocupa la tercera posición es la *eficacia en la lucha por parte de los gobiernos autonómicos contra la economía irregular y el fraude fiscal*, cuya puntuación es de un 3,24. Y el cuarto, también por encima del 3, se encuentra el *porcentaje de población en edad escolar* con una puntuación media de 3,15.

Por lo tanto, de los indicadores que ocupan los cuatro primeros puestos, todos ellos con puntuaciones superiores al 3, se podría decir que dos vendrían a ser indicadores relacionados con la calidad institucional del entramado público, y los otros dos indicadores de tipo demográfico.

10. En el segundo bloque de la tanda de cuestiones coyunturales se pregunta acerca de la **facilidad o dificultad que tienen las empresas y los trabajadores autónomos para acceder a financiación externa**. Una

primera cuestión es valorar el grado de facilidad/dificultad en **términos generales**, en una escala de 0 (dificultad máxima o acceso nulo) a 10 (facilidad máxima).

El grado de acceso en términos generales se puntúa con un **2,2 sobre 10**, por tanto, se perciben como muy escasas las posibilidades de acceder a las distintas fuentes de financiación, lo que constituye un importante factor de estrangulamiento de la actividad económica que no logra resolverse a pesar de las reformas financieras implementadas y del tiempo transcurrido desde que se propagó este problema.

11. La segunda cuestión dentro de este bloque consistió en valorar, nuevamente, la facilidad o dificultad para acceder a financiación (en la misma escala de 0 a 10), pero **diferenciando los posibles vehículos para ello**. Se ofrecían nueve instrumentos de financiación externa:

- a. Crédito comercial o de proveedores.
- b. Descuento comercial bancario.
- c. Préstamo bancario a corto plazo.
- d. Póliza de crédito.
- e. Préstamo bancario a largo plazo.
- f. Otros: factoring, leasing, renting.
- g. Garantía recíproca.
- h. Capital-riesgo y préstamos participativos.
- i. Líneas ICO.

En primer lugar, cabe decir que todos los instrumentos obtienen puntuaciones inferiores al 5 (puntuación media), esto es, todos están en valores para los que cabe hablar de *dificultad* de acceso en lugar de *facilidad* de acceso. En segundo lugar, dentro de la dificultad generalizada, hay tres vehículos que obtienen puntuaciones por encima del 3, siendo, pues, los que presentan **una menor dificultad en relación con los demás**. Se trata de las *líneas ICO* con una puntuación de 3,65, el *crédito comercial o de proveedores* con un 3,27, y *otros instrumentos como factoring, leasing o renting*, cuya puntuación es de 3,12. Por otro lado, la línea de financiación con **un acceso más difícil** es la *póliza de crédito* pues obtiene la puntuación más baja que es un 2,19.

12. Por último, dentro de este bloque de financiación empresarial, se ha preguntado acerca de la **evolución percibida en la facilidad/dificultad de acceso a la misma durante los últimos seis meses**. De forma mayoritaria los economistas opinan que el acceso sigue igual de mal. En concreto así lo piensan dos de cada tres entrevistados, y la cuarta parte opina que el acceso es aún más difícil que seis meses atrás.

13. En el tercer y último bloque se pedía que se valorase en una escala de 0 (nada de acuerdo o innecesaria) a 5 (totalmente de acuerdo o totalmente necesaria) **las medidas más importantes de la última reforma laboral**. Inicialmente, cabe decir que para todas las respuestas se supera la puntuación media de la escala (2,5 puntos) por lo que en cualquier caso **los resultados se sitúan en la franja en la que el encuestado medio está de acuerdo o considera necesaria cada una de dichas medidas**. Pasando al detalle de los resultados, la medida con la que se está de acuerdo en mayor grado es la relativa al *despido de los directivos de las empresas públicas*, que obtiene 3,72 puntos. La segunda medida con la que hay mayor grado de acuerdo (3,23 puntos) es la relativa a las *medidas para fomentar la contratación indefinida*. La tercera medida (3,12 puntos) es la de la *prioridad de los convenios de empresa frente a los de nivel superior*. La cuarta medida, ya por debajo del 3, es la relacionada con las medidas de *flexibilización de la negociación colectiva y EREs*, que obtiene 2,95 puntos. Y finalmente, en último lugar, se sitúan las *medidas para abaratar el despido* cuya puntuación apenas supera la mitad de la escala al quedarse en el 2,59.

Por lo tanto, y como forma complementaria de presentar los resultados, se puede decir lo siguiente. La medida más valorada es la que recorta, y en su caso, suprime, la indemnización en caso de despido de los directivos de las empresas públicas. Aunque esta medida tenga un efecto de escasa importancia en términos de ganancias de competitividad para la economía española en su conjunto (que constituye el objetivo

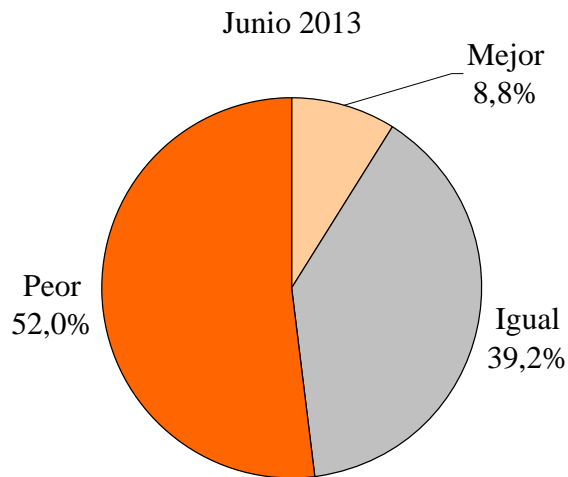
estratégico de la reforma), así como también en términos cuantitativos sobre el balance de las empresas públicas, no es aventurado interpretar que los economistas le otorgan una alta valoración por su carácter ejemplarizante de cara al resto de empresas y trabajadores. En segundo lugar, se valoran las medidas que suponen establecer incentivos positivos a la contratación indefinida; en tercer, lugar, los economistas valoran las medidas orientadas a la flexibilización del mercado laboral por la vía de la negociación colectiva; y en cuarto lugar, el menor grado de acuerdo recae sobre las medidas orientadas a abaratar el despido.



1. Situación económica personal de los encuestados

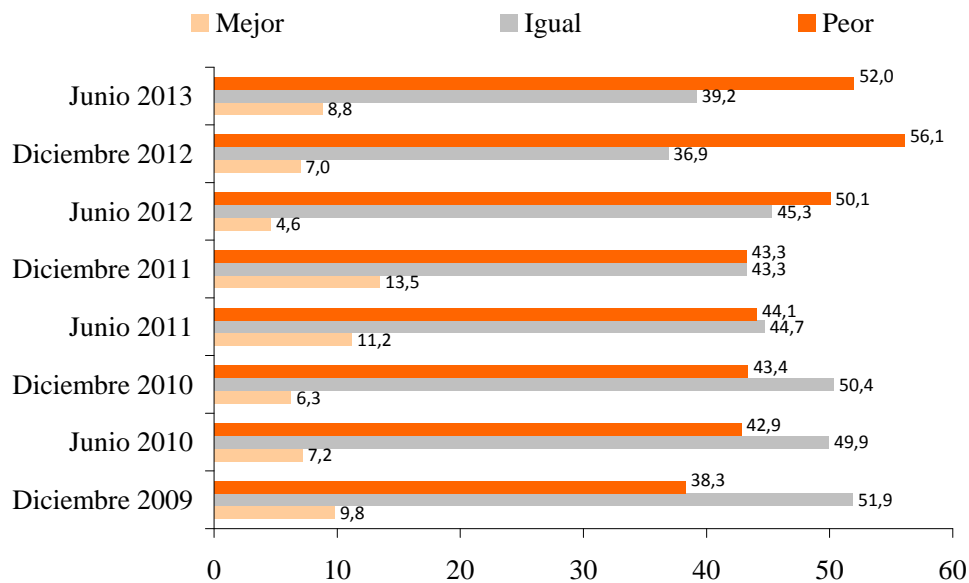
A los encuestados se les plantea la pregunta de si creen que su **situación económica personal** es mejor, igual o peor que **un año antes**. Un **8,8 %** manifiesta estar **mejor**, un **39,2 %** declara encontrarse **igual** y un **52,0 %** opta por la respuesta “**peor que un año antes**” (gráfico 1).

Gráfico 1
Situación económica personal respecto a un año atrás.



En el gráfico 2 se ofrece la comparación con las respuestas emitidas en los últimos cuatro años.

Gráfico 2
Situación económica personal respecto a un año atrás. Evolución (%).



En relación con los resultados del anterior barómetro (diciembre de 2012) se puede observar que el porcentaje de los que han respondido “peor que un año antes” ha

bajado en algo más de cuatro puntos, de los que 2,3 han ido a parar a la respuesta “igual que un año antes” y 1,8 puntos a la respuesta “mejor que un año antes”. Por tanto, **aunque siguen siendo más de la mitad los economistas que manifiestan haber empeorado respecto a hace un año, dicha proporción se ha reducido en los últimos seis meses.**

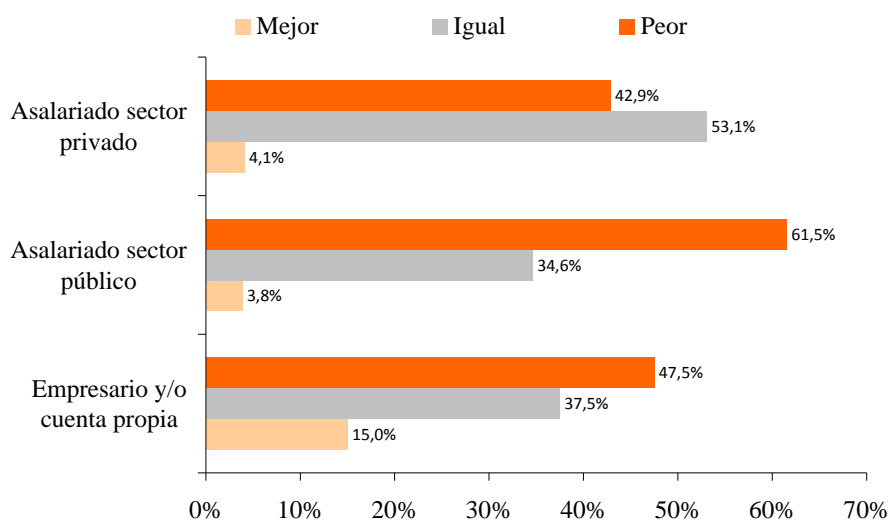
1.1. Situación económica personal por colectivos profesionales

En esta ocasión se puede observar (gráfico 3) que el colectivo con una mayor proporción de encuestados que declara encontrarse en “peor situación que un año antes” es el de *asalariados del sector público*, tal y como indicó el 61,5% de los mismos. En segundo lugar, los *empresarios y/o profesionales por cuenta propia*, con un porcentaje del 47,5%, seguido por el 42,9% de *asalariados del sector privado* que manifestaron haber empeorado. Se conserva, de este modo, el orden de los que han emitido esta opinión en relación con la anterior edición del barómetro.

Por otro lado, el colectivo que en una mayor proporción declara encontrarse en “mejor situación económica que un año antes” es el de *empresarios y/o profesionales por cuenta propia*, pues así lo señaló el 15,0% de los mismos. A continuación se sitúa el colectivo de *asalariados del sector privado* dentro de los cuales el 4,1% manifiesta la misma opinión. Y finalmente, un 3,8% de los *asalariados del sector público* ha visto mejorar su situación económica en los últimos doce meses.

Gráfico 3

Situación económica personal. Grupos profesionales. Junio 2013.



En los gráficos 4 a 6 se refleja la **evolución**, para cada colectivo, de las respuestas ofrecidas en los barómetros de los últimos cuatro años.

Respecto a la anterior edición, diciembre de 2012, para el colectivo de *empresarios y/o trabajadores por cuenta propia* (gráfico 4), se observa un descenso de algo más de seis puntos en el porcentaje de los que respondieron “peor que un año atrás” al pasar de un 53,9% a un 47,5%. Ese descenso es paralelo al aumento, prácticamente en la misma cuantía, del porcentaje que respondió “mejor que un año antes”, que ha pasado del 8,8% en diciembre de 2012 al 15,0% en junio de 2013. Por tanto, en promedio, se

puede decir que se pone de manifiesto una ligera mejoría de la situación económica de este colectivo. De hecho, en las últimas cinco ediciones el porcentaje de los que manifestaban haber empeorado en el último año presentaba una tendencia creciente que, con el dato de esta edición, se quiebra a la baja.

Gráfico 4

Situación económica personal respecto a un año atrás. Evolución (%).

Empresarios y/o trabajadores por cuenta propia

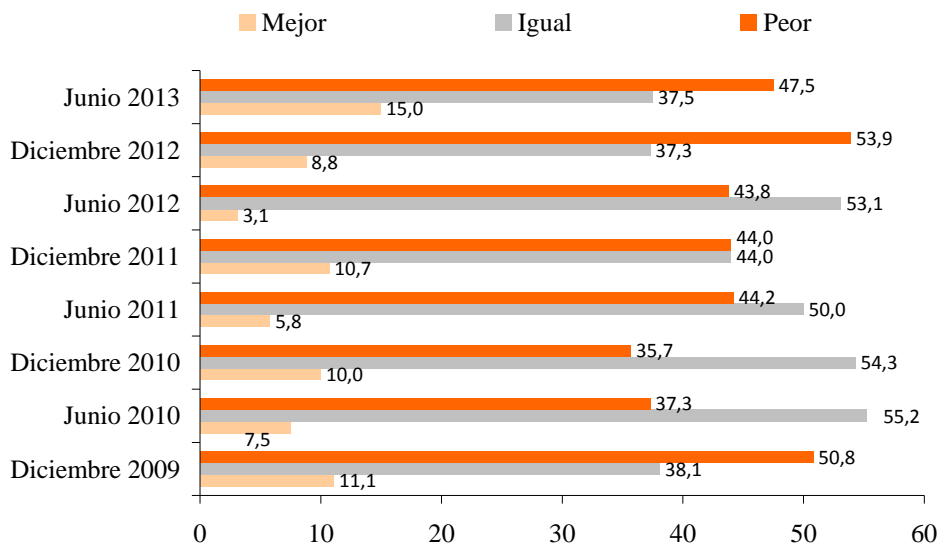
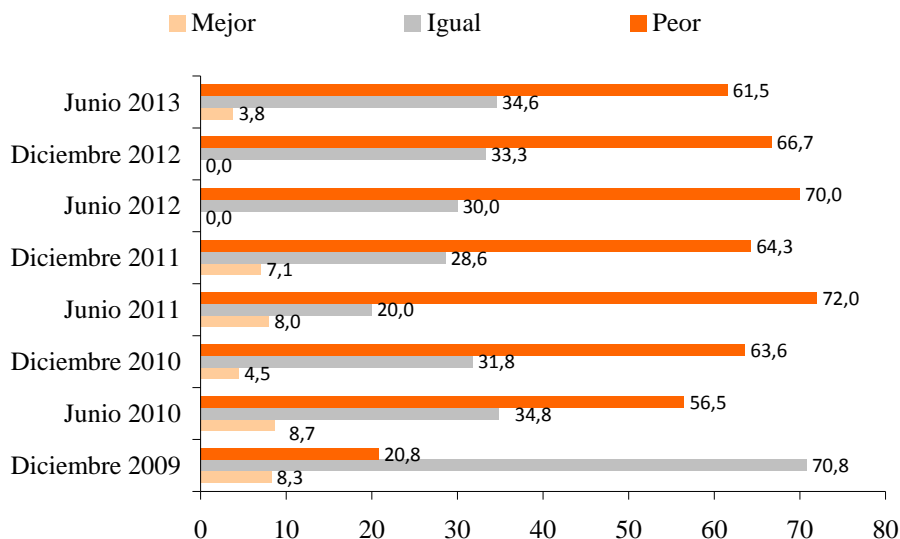


Gráfico 5

Situación económica personal respecto a un año atrás. Evolución (%).

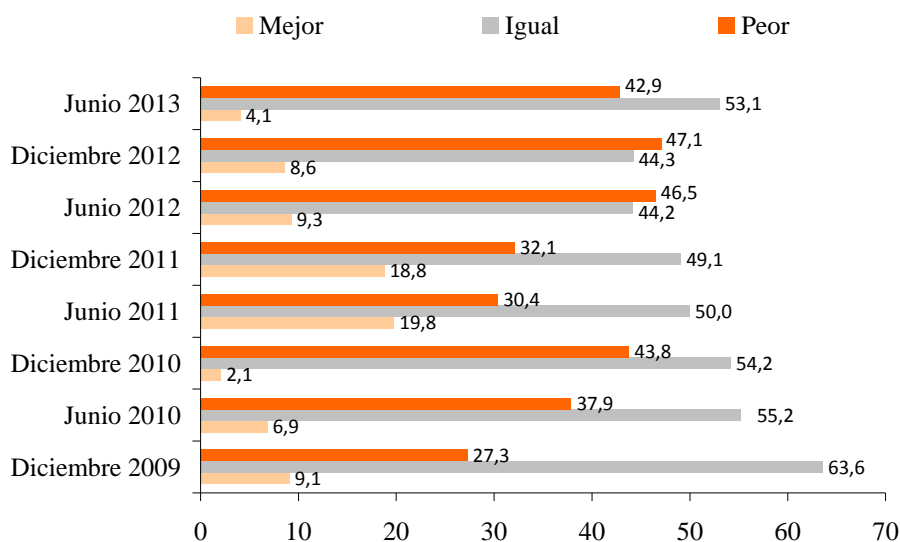
Asalariados del sector público



En cuanto a los *asalariados del sector público* (gráfico 5), también respecto a los resultados recogidos en diciembre de 2012, se produce un descenso en el porcentaje de los que manifiestan haber empeorado, al igual que ha sucedido con el colectivo de *empresarios*. En concreto, mientras que en la anterior edición las dos terceras partes se encontraba “peor que un año antes”, esta vez emite dicha respuesta un 61,5%. La mayor parte de estos cinco puntos de descenso ha ido a parar a la respuesta “mejor

que un año antes”, que asciende a un 3,8% frente a un nulo porcentaje en diciembre de 2012. No obstante, en todas las ediciones presentadas en los gráficos se observa que el porcentaje que declara haber empeorado es más alto, con diferencia, en el grupo de *asalariados del sector público*.

Y en relación con el colectivo de *asalariados del sector privado* (gráfico 6) resulta destacable el aumento de cerca de nueve puntos del porcentaje que manifiesta encontrarse “igual que un año antes”, respecto a lo expresado en diciembre de 2012. Esos nueve puntos adicionales proceden, prácticamente a partes iguales, de las otras dos respuestas. Como rasgo diferencial respecto a los otros dos colectivos hay que señalar que el porcentaje de los que aseguran haber mejorado, dentro de los *asalariados del sector privado*, ha descendido en esta edición (en 4,5 puntos), mientras que, como se ha visto anteriormente, dicho porcentaje ha aumentado en los colectivos de *empresarios y/o profesionales por cuenta propia* y de *asalariados del sector público*.

Gráfico 6**Situación económica personal respecto a un año atrás. Evolución (%).***Asalariados del sector privado*

2. Economía de la Región de Murcia y de España

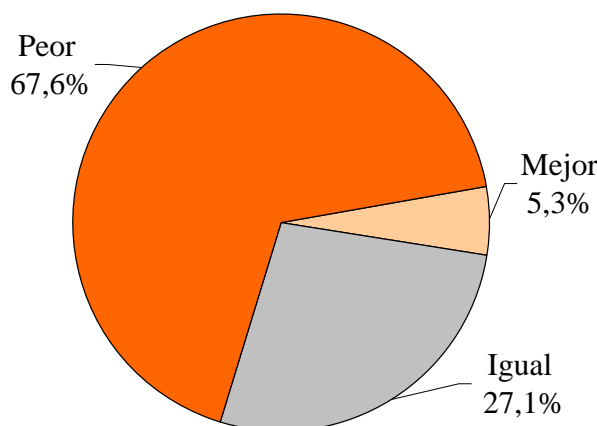
2.1. Situación actual de la economía regional respecto a un año atrás

Se pregunta sobre la percepción de la situación económica regional con respecto a hace un año, obteniéndose los resultados ilustrados en el gráfico 7.

Dos tercios de los encuestados piensa que la situación económica regional ha empeorado en el último año, un 27,1 % opina que sigue igual, y un 5,3% cree que la situación ha mejorado. Es decir, **la opinión predominante** es que **la economía regional** se encuentra **en peor situación** que hace doce meses.

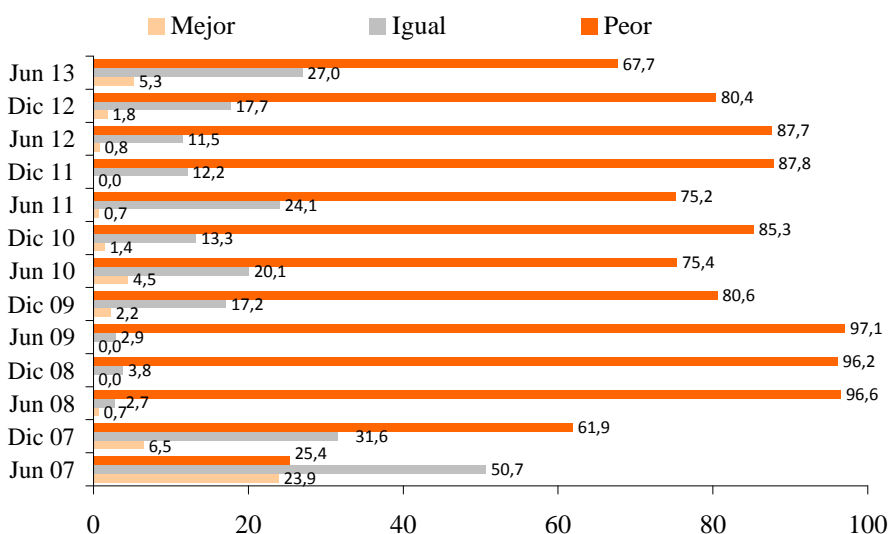
Gráfico 7
Situación económica regional respecto a un año atrás.

Junio 2013



En el gráfico 8 se ofrece la comparación con las opiniones expresadas en las anteriores ediciones. Respecto a la edición anterior, diciembre de 2012, se aprecia un descenso de cerca de trece puntos en el porcentaje de los que perciben un deterioro en la situación económica regional, cuya contrapartida es, mayoritariamente, un aumento de los que perciben que la situación económica no ha cambiado, que pasa de un 17,7% a un 27%. Adicionalmente, el porcentaje de los que opinan que la situación ha mejorado, ha aumentado en 3,5 puntos respecto a las respuestas de diciembre de 2012. Cabe destacar, pues, que aunque el porcentaje que responde “peor que un año atrás” supera ampliamente al de las otras dos respuestas, dicho porcentaje se ha reducido de forma significativa en las últimas ediciones. En concreto, ha bajado en 12,7 puntos respecto a la edición de diciembre de 2012 y 20 puntos si se compara con la edición de hace un año (junio 2012).

Gráfico 8
Situación económica regional respecto a un año atrás. Evolución (%).



Por colectivos de economistas no se aprecian diferencias dignas de mención a la hora de calificar la situación económica regional respecto a un año atrás.

2.2. Comparación entre la economía regional y nacional

En una escala de **0** (“muy mala”) a **10** (“muy buena”), la situación **actual** de la **economía regional** ha sido valorada, en promedio, con **2,92 puntos**, que es 0,11 puntos superior a la valoración de la pasada edición (gráfico 9 y tabla 1). La puntuación para la **economía española** ha sido de **3,43**, lo que supone 0,18 puntos por encima de la de hace seis meses.

Por lo tanto la percepción acerca de **situación económica actual mejora ligeramente** respecto a la de hace seis meses. También en esta edición se observa que la puntuación de la economía nacional se sitúa por encima de la regional, ampliándose, además, la brecha en relación a la que se puso de manifiesto hace seis meses. En concreto, en esta edición, el diferencial a favor de la economía española es de **0,51 puntos**, por **0,44 puntos** en diciembre de 2012.

Gráfico 9

Situación económica actual. Evolución de las puntuaciones.

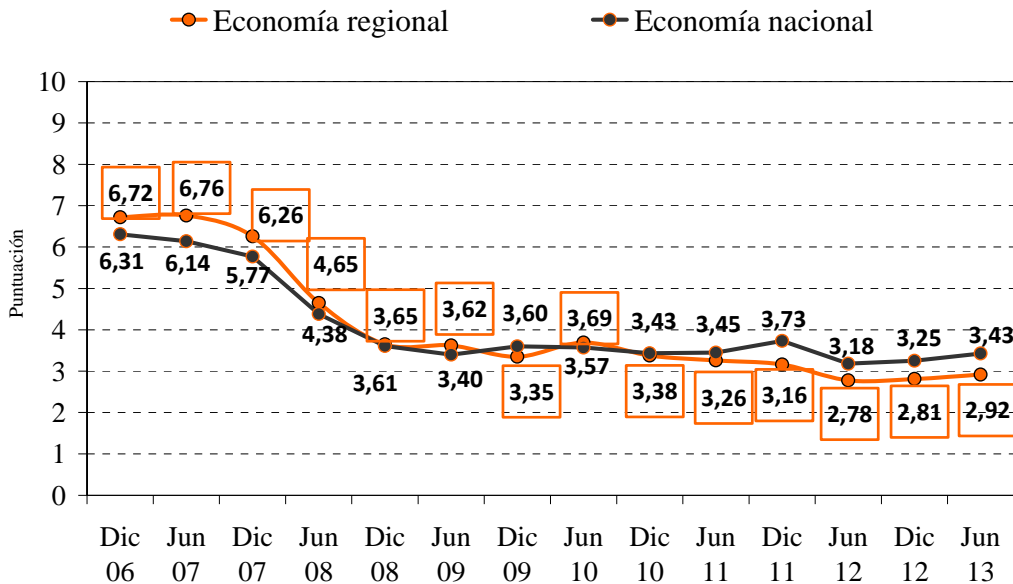
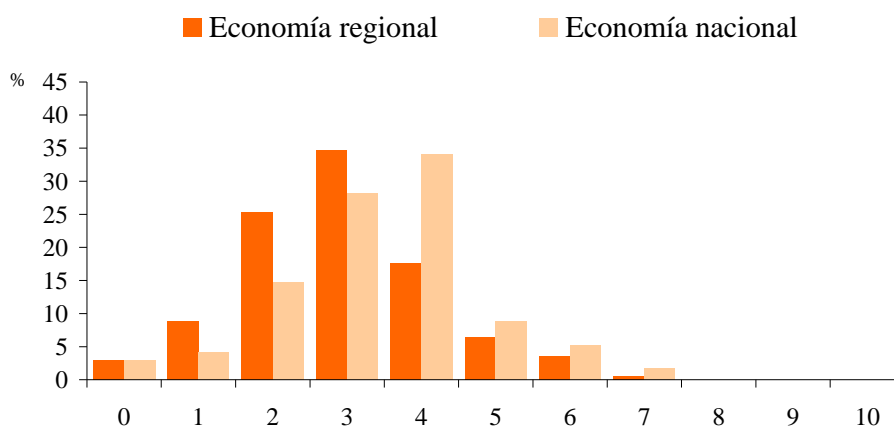


Tabla 1

Situación económica actual

	D10	J11	D11	J12	D12	J13
Economía regional	3,38	3,26	3,16	2,78	2,81	2,92
Economía nacional	3,43	3,45	3,73	3,18	3,25	3,43

En el gráfico 10 se muestra la distribución porcentual de las respuestas proporcionadas por los entrevistados. Como viene sucediendo en las últimas ediciones, se observa que la puntuación más marcada para la economía **regional** es el **3**, mientras que es el **4** la puntuación más frecuente para la economía **nacional**.

Gráfico 10**Situación económica actual. Porcentaje de respuestas.**

Atendiendo a la **situación profesional** de los encuestados, las puntuaciones medias recogidas en los últimos cinco barómetros, para la economía de la Región de Murcia y de España, quedan recogidas en las tablas 2 y 3, respectivamente.

Tabla 2**Situación económica actual en la Región de Murcia por colectivos**

	Jun. 11	Dic. 11	Jun. 12	Dic. 12	Jun. 13
Empresarios y/o cuenta propia	3,02	3,03	2,75	2,80	2,95
Asalariados sector público	3,24	2,79	2,55	2,41	2,84
Asalariados sector privado	3,50	3,38	3,00	2,99	2,98

Tabla 3**Situación económica actual en España por colectivos**

	Jun. 11	Dic. 11	Jun. 12	Dic. 12	Jun. 13
Empresarios y/o cuenta propia	3,39	3,58	3,14	3,24	3,53
Asalariados sector público	3,36	3,86	3,15	3,15	3,64
Asalariados sector privado	3,52	3,79	3,35	3,45	3,41

En esta edición son los *asalariados del sector privado* los que otorgan la puntuación más alta al ámbito regional, 2,98 puntos. Para el ámbito nacional, son los *empleados públicos* los que conceden la mayor puntuación con 3,64 puntos. Resulta destacable que para *empresarios y/o profesionales libres*, y *empleados públicos*, las puntuaciones asignadas tanto a la economía regional como nacional son superiores a las que les otorgaron hace seis meses, mientras que para los *empleados del sector privado* la situación económica en la actualidad es valorada ligeramente por debajo de la puntuación que ofrecieron en diciembre de 2012. Es decir, que mientras que los *empresarios y/o profesionales liberales* y los *empleados públicos* han vislumbrado cierta mejoría en la economía regional y nacional en los últimos seis meses, los *empleados del sector privado* no lo creen así.

Se observa que los tres colectivos conceden una **menor puntuación a la situación económica regional que a la nacional**. En concreto, para el colectivo de *asalariados del sector público* el diferencial a favor de la economía española es de 0,80 puntos, para los *empresarios y/o profesionales por cuenta propia* la puntuación para el conjunto del país es 0,58 puntos superior a la de la Región de Murcia, y finalmente,

para los *asalariados del sector privado* la puntuación que les merece la economía regional es 0,43 puntos inferior a la nacional.

2.3. Comparación con previsiones anteriores

En la tabla 4 se compara la puntuación de la situación actual con la previsión que hace seis meses se hizo para el momento presente.

Tabla 4

Comparativa de la situación actual con la previsión anterior

	Puntuación actual Junio 2013	Previsión realizada en diciembre 2012	Diferencia
Economía regional	2,92	3,14	-0,22
Economía española	3,43	3,61	-0,18

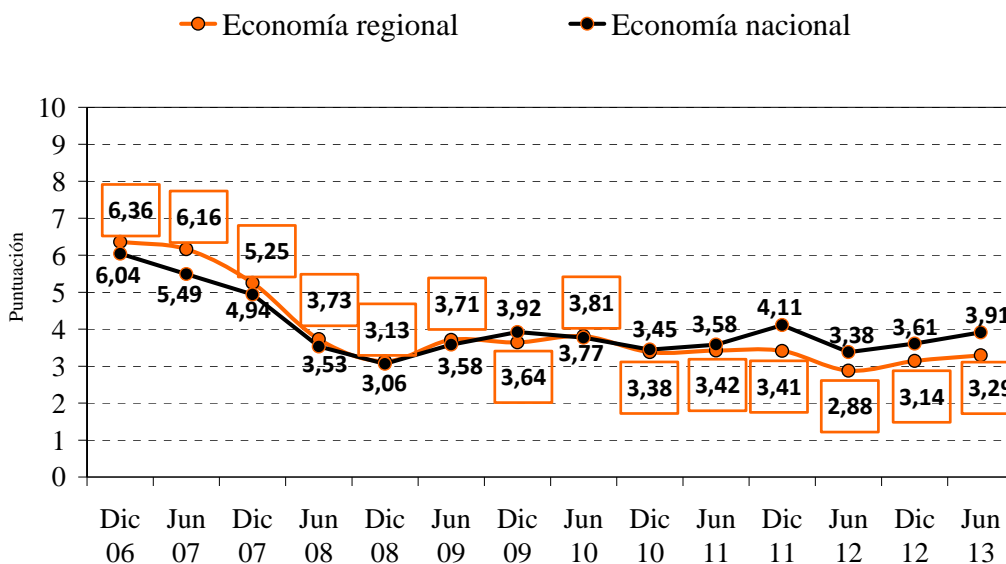
Se observa que tanto para el ámbito regional como nacional se produce una corrección a la baja de la puntuación presente en relación a lo que se esperaba hace seis meses. Esto sería indicativo de que la coyuntura ha evolucionado en los últimos seis meses algo peor de lo esperado.

2.4. Situación prevista para dentro de seis meses

En una escala de 0 (“muy mala”) a 10 (“muy buena”), la situación prevista en la actualidad para dentro de **seis meses** ha sido puntuada con un **3,29** en el caso de la **economía regional**, por un **3,91** para el ámbito nacional (gráfico 11).

Gráfico 11

Situación económica prevista. Evolución de las puntuaciones.

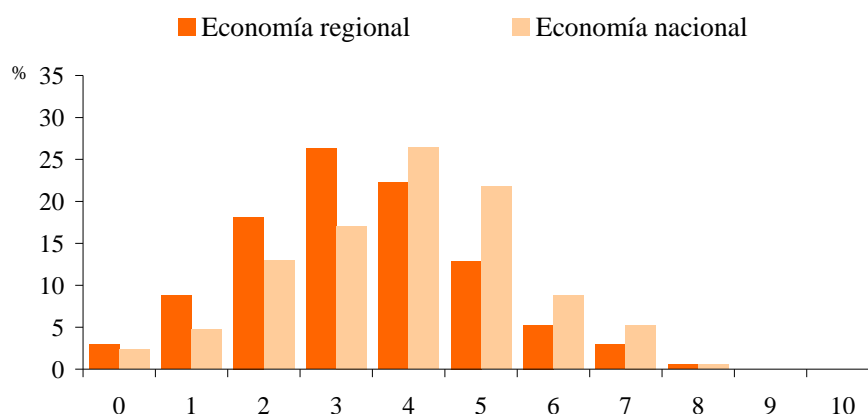


Se pone de manifiesto que en relación al barómetro de diciembre de 2012 las previsiones han mejorado. En concreto, en el ámbito regional, la previsión actual para dentro de seis meses es 0,15 puntos superior a la previsión que se hizo en la anterior edición; y en el ámbito nacional, la previsión realizada actualmente es 0,30 puntos

mayor que la de hace seis meses. También se puede observar que se replica el perfil del gráfico 9 en cuanto a que la puntuación otorgada a la situación económica española dentro de seis meses es superior a la del ámbito regional.

En el gráfico 12 se muestra la distribución porcentual de las respuestas proporcionadas por los entrevistados en diciembre de 2012. Se observa que la puntuación más veces marcada para el caso de la economía **regional** es el **3**, mientras que para la **nacional** ha sido el **4**, aunque por escaso margen.

Gráfico 12
Situación económica prevista. Porcentaje de respuestas.



En la tabla 5 se puede observar que, en comparación con la puntuación ofrecida para la situación actual, las **puntuaciones para dentro de seis meses son superiores**. Es decir, **se espera que la situación económica a corto plazo evolucione favorablemente**. Adicionalmente, los economistas regionales revelan **unas expectativas ligeramente mejores para la economía española que para la regional**, pues, para el primer ámbito, se estima que la puntuación para dentro de seis meses es 0,48 puntos mayor que la puntuación para el momento presente, por 0,37 puntos para el ámbito regional.

Tabla 5
Comparativa de la situación actual con la previsión para seis meses

	Actual	Previsión para seis meses	Diferencia
Economía regional	2,92	3,29	+0,37
Economía española	3,43	3,91	+0,48

A modo de resumen se puede señalar que:

- La situación de la economía nacional recibe una valoración superior a la regional, tanto en el momento actual (+0,51 puntos) como a seis meses vista (+0,62 puntos).
- Se prevé una ligera mejoría tanto para la economía regional como la nacional el corto plazo.

En la tabla 6 se agrupan las puntuaciones desagregadas por categoría profesional, tanto para el presente, como para el corto plazo.

Tabla 6
Situación económica. Puntuaciones medias por categorías profesionales

	Reg. Murcia		España	
	Actual	Prevista	Actual	Prevista
Empresarios y/o prof. cta. propia	2,95	3,30	3,53	3,88
Asalariados sector público	2,84	3,27	3,64	4,15
Asalariados sector privado	2,98	3,43	3,41	3,96

Para los tres colectivos la situación prevista les merece una puntuación superior a la situación actual. Dentro de esto, el colectivo de *asalariados del sector privado* son los que dejan entrever una expectativa más acentuada de mejoría para dentro de seis meses, pues para ellos la puntuación para la situación prevista es 0,45 puntos superior a puntuación para la actualidad en el caso de la Región de Murcia, y 0,55 puntos en el caso de España. Por otro lado, para *empresarios y/o profesionales por cuenta propia* se prevé una mejoría de la misma magnitud tanto a escala regional como nacional, mientras que para los *asalariados*, tanto *públicos* como *privados*, la mejoría prevista será algo más intensa a escala nacional.

3. Expectativas de crecimiento por sectores de actividad

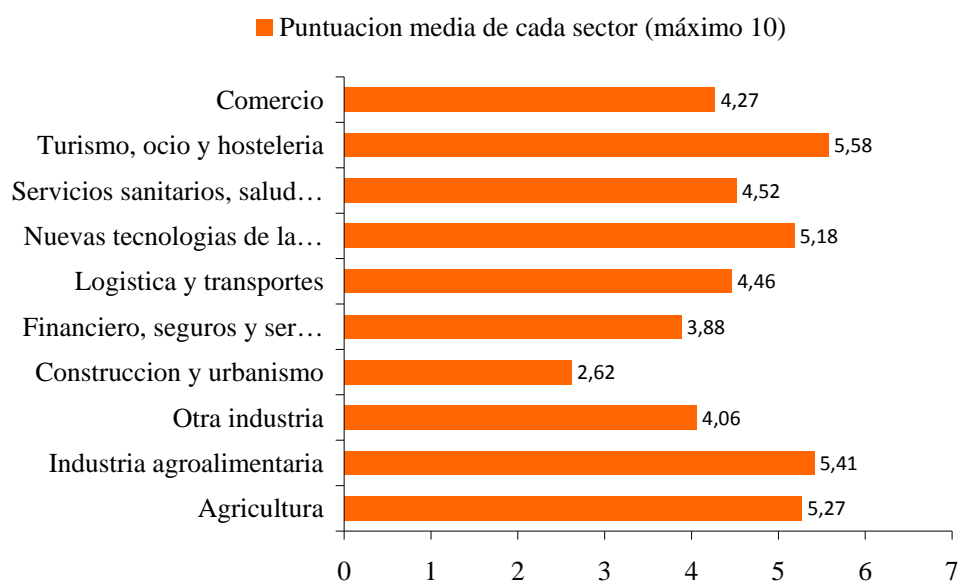
A los encuestados se les ha preguntado acerca de sus expectativas de crecimiento en los próximos seis meses para una serie de sectores productivos regionales. La escala utilizada iba desde el cero (*decrecimiento muy intenso*) a diez (*crecimiento muy intenso*), expresando el cinco, en consecuencia, un crecimiento esperado nulo (ni crecimiento ni decrecimiento). Los sectores evaluados, al igual que en ediciones anteriores, han sido:

- a. *Agricultura*
- b. *Industria agroalimentaria*
- c. *Otra industria (metal, textil, calzado, muebles, química, etc.)*
- d. *Construcción y urbanismo*
- e. *Financiero, seguros y servicios avanzados*
- f. *Logística y transportes*
- g. *Nuevas tecnologías de la información y comunicaciones*
- h. *Servicios sanitarios, salud y atención social*
- i. *Turismo, ocio y hostelería*
- j. *Comercio*

En el gráfico 13 se reflejan las **puntuaciones medias** correspondientes al **total** de entrevistados. Como se puede observar, de los 10 sectores presentados, en cuatro de ellos se espera algún crecimiento positivo al superar, sus correspondientes puntuaciones, el cinco. En la edición pasada eran tres los sectores que superaban dicha puntuación. En esta ocasión los sectores productivos sobre los que recaen expectativas positivas son **Turismo, ocio y hostelería** con un **5,58**, **Industria agroalimentaria** con una puntuación de **5,41**, **Agricultura** con un **5,27**, y finalmente, se les une a los sectores anteriores, como novedad sobre la pasada edición, el sector de las **Nuevas tecnologías de la información y comunicaciones** que es puntuado con un **5,18**. Por otro lado, una vez más, el sector sobre el que recaen los peores augurios es el de la **Construcción y urbanismo** pues la puntuación media ha sido de

un **2,62** sobre 10, lo que significa que aún se espera que esta rama siga retrocediendo.

Gráfico 13
Expectativas de crecimiento por sectores.



Comparando las puntuaciones de esta edición con las puntuaciones de diciembre de 2012 cabe destacar que, con la excepción de la Agricultura y la Industria agroalimentaria, en todos demás los sectores han aumentado. Para la Agricultura e Industria agroalimentaria las puntuaciones son algo inferiores pero siempre por encima del cinco como se puede observar en el gráfico anterior. Así pues, cabe decir que las expectativas sectoriales en la actualidad son mejores, en líneas generales, que las que había seis meses atrás, lo cual es coherente con las respuestas ofrecidas en las preguntas anteriores relativas a la situación económica general.

3.1. Expectativas de crecimiento sectorial por colectivos profesionales

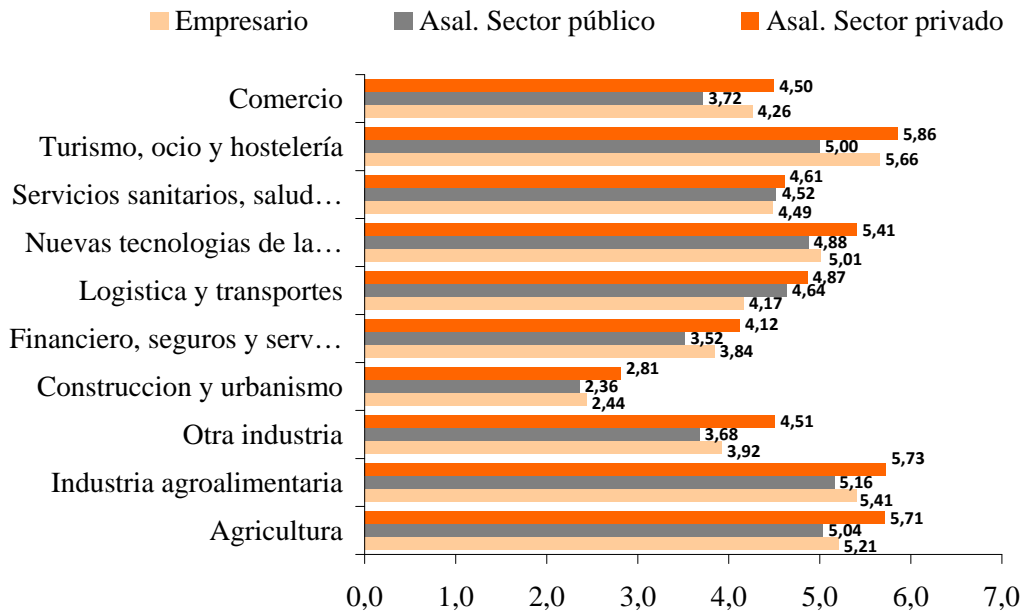
El análisis de los resultados desagregando a los entrevistados por grupos profesionales se presenta en el gráfico 14. Para *empresarios y/o profesionales por cuenta propia* así como para los *asalariados del sector privado*, el sector con unas perspectivas más favorables es el **Turismo, ocio y hostelería** que puntúan con un 5,66 y un 5,86, respectivamente, mientras que para los *empleados públicos* es el sector de la **Industria agroalimentaria** el que alcanza la puntuación mayor con un 5,16.

4. Situación económico-financiera de empresas y familias

Se ha preguntado la valoración que el economista hace de la situación económico-financiera **actual**, tanto de las **empresas** regionales (resultados, rentabilidad, endeudamiento, etc.), como de las **familias** (ahorro, salarios, endeudamiento, etc.). Dicha valoración se ha recogido en una escala que va del **1** (“muy mala”) al **5** (“muy buena”).

Gráfico 14

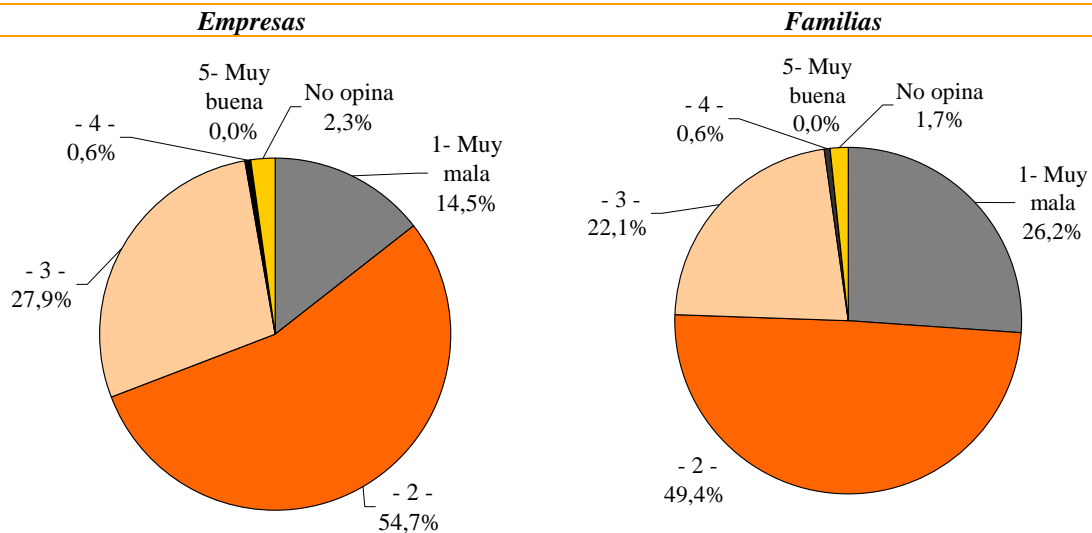
Expectativas de crecimiento por sectores. Colectivos profesionales (%).



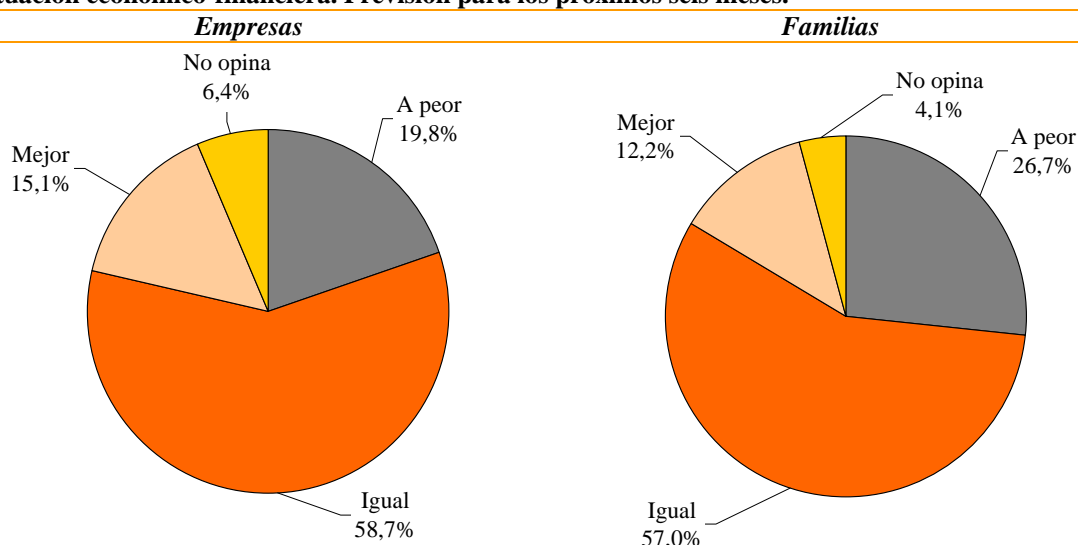
En el gráfico 15 se recogen los porcentajes correspondientes a cada posible respuesta. Se puede observar que la mayoría de las respuestas se concentran en el 2, tanto en referencia a las empresas como a los hogares. Las puntuaciones medias resultantes son de un **2,15** para el caso de las **empresas** y de **1,97** para las **familias**. Así pues, para los economistas la situación actual de las economías domésticas es peor que la de las empresas, lo cual, sin duda, está relacionado con la elevada tasa de desempleo que padece la economía regional. Respecto a la edición anterior, la puntuación media aumenta tímidamente tanto para la situación de las empresas como para la de los hogares. En concreto, para aquéllas la puntuación ha pasado de un 2,06 a un 2,15, y para éstos, desde un 1,92 a un 1,97.

Gráfico 15

Situación económico-financiera en la actualidad.



Por otra parte, los economistas también fueron preguntados acerca de la posible **evolución** en los próximos **seis meses** de dicha situación económico-financiera. Los resultados quedan reflejados en el gráfico 16. Tanto para las empresas como para los hogares la respuesta mayoritaria es que la situación **seguirá igual**, pues así lo manifiesta, para el caso de las empresas, el 58,7% de economistas entrevistados, y, para el caso de las familias, el 57,0%. Como rasgo diferencial, se puede apuntar que el porcentaje de los que opinan que la situación irá a peor, es 7 puntos superior en el caso de las economías domésticas que en el de las empresas. Por tanto, como sucedió en la pregunta anterior, se evidencia una evolución menos favorable para los hogares que para las empresas.

Gráfico 16**Situación económico-financiera. Previsión para los próximos seis meses.**

Adicionalmente, en comparación con la edición anterior (diciembre de 2012), cabe destacar que el porcentaje de los que ahora opinan que la situación irá a peor es inferior al de aquella ocasión (6 puntos porcentuales menos en el caso de las empresas y 7,9 puntos en el caso de las familias), mientras que la proporción de los que ahora opinan que la situación mejorará ha aumentado (6,8 puntos más en el caso de las empresas y 5,7 puntos para las familias). Por lo tanto, dentro del resultado general de que mayoritariamente los economistas piensan que la situación permanecerá igual, en esta ocasión se ha producido un trasvase de respuestas desde el "irá a peor" hacia el "irá a mejor", en relación a lo manifestado hace seis meses.

5. Evolución prevista de la demanda familiar

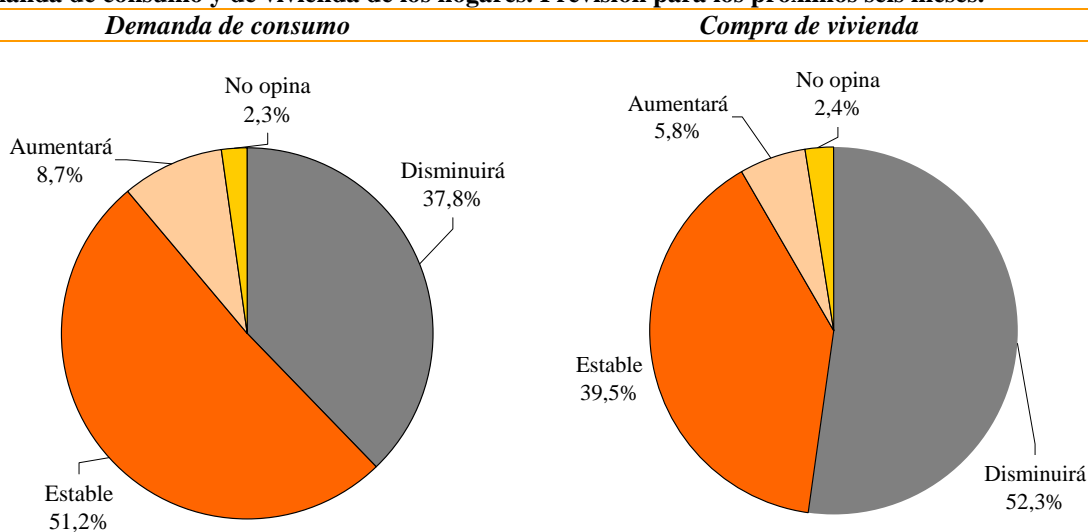
En la siguiente pregunta del cuestionario se solicitaba opinión acerca de la senda que en los próximos seis meses puede recorrer la **demanda de bienes y servicios de consumo**, y **la compra de viviendas**, en ambos casos, por parte de las familias de la Región de Murcia.

En el gráfico 17 se recogen los resultados. Para la *demanda de consumo*, el 51,2% considera que permanecerá estable, el 37,8% considera que va a disminuir, y el 8,7% piensa que aumentará. Es decir, mayoritariamente se piensa que no habrá cambios. En el caso de la *compra de viviendas*, el 52,3% cree que disminuirá, el 39,5% opina

que permanecerá estable, y el 5,8% que cree que aumentará. Por tanto, de forma mayoritaria se estima que habrá una disminución en la compra de viviendas.

Gráfico 17

Demanda de consumo y de vivienda de los hogares. Previsión para los próximos seis meses.



Ahora bien, la **comparación con los resultados de la edición anterior** resulta interesante para alcanzar una idea más exacta de la evolución de estas respuestas. En relación con la *demanda de consumo*, en esta ocasión, el porcentaje de los que piensan que va a disminuir a corto plazo es 10 puntos inferior al porcentaje que emitió esa misma respuesta en diciembre de 2012. Aproximadamente 4 de esos puntos han sido captados por la respuesta “permanecerá estable”, y 6 por la respuesta “aumentará”. Así pues, aunque son mayoría los que opinan que la *demanda de consumo* permanecerá estable, hay que decir que se ha reducido la proporción de los que ahora pronostican una disminución.

En relación con la *compra de vivienda* se produce un fenómeno similar. En concreto, en esta ocasión, el porcentaje de los que creen que disminuirá es 20 puntos inferior al porcentaje que emitió dicha respuesta en diciembre de 2012, trasvasándose 15 de dichos puntos a la respuesta “permanecerá estable” y 4 a la respuesta “aumentará”. Por tanto, para el caso de la *compra de vivienda*, aunque son mayoría los que piensan que va a disminuir a corto plazo, esta mayoría se ha reducido de forma sensible respecto a lo respondido hace seis meses, aumentando notablemente, pues, la proporción de los que ahora piensan que permanecerá estable y de los que creen que aumentará. Este resultado resulta totalmente coherente con el registrado en la pregunta relativa a las expectativas de crecimiento por sectores, en el que la puntuación obtenida por el sector de la Construcción, aunque sigue siendo la más baja de todos los sectores, es cerca de 0,8 puntos superior a la que obtuvo en el barómetro de diciembre de 2012.

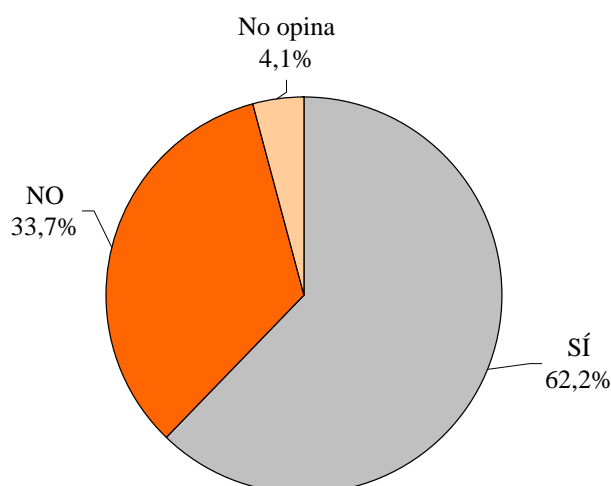
A partir de esta pregunta se incluye una tanda de cuestiones relacionadas con aspectos que el Servicio de Estudios ha considerado de interés por motivos coyunturales o de actualidad (epígrafes 8 y 9). Estas preguntas de coyuntura se pueden agrupar en tres bloques según su temática. Un primer bloque (preguntas 10 y

11 del cuestionario), relativo a la discusión actualmente abierta sobre la posible fijación de límites al déficit público diferenciado por comunidades autónomas. Un segundo bloque (preguntas 12, 13 y 14) relacionado con el grado de facilidad o dificultad con que las empresas pueden acceder a financiación. Y por último, un tercer bloque (pregunta 15) que aborda la valoración de las medidas más importantes introducidas en la última reforma laboral.

6. Objetivos asimétricos de déficit por comunidades autónomas

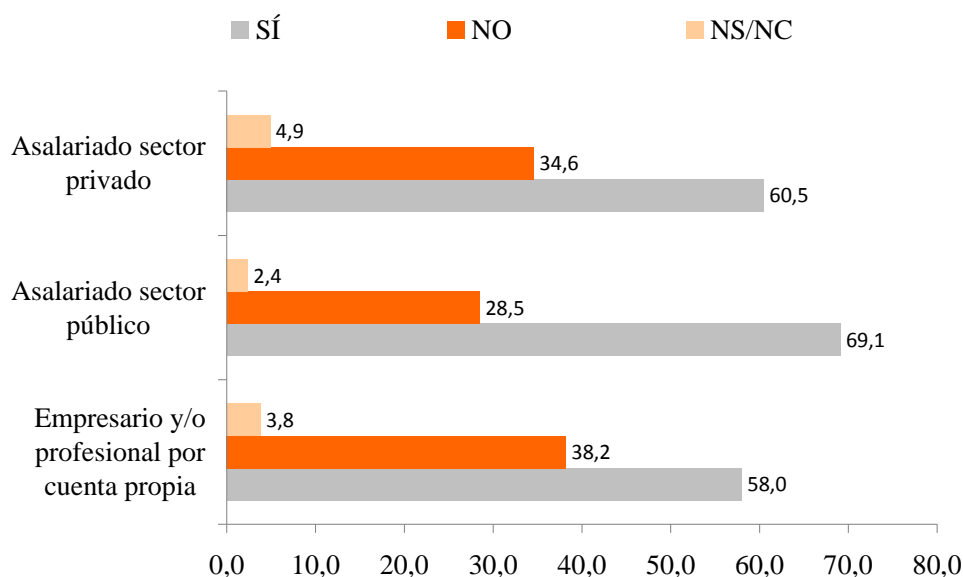
El Gobierno de España, en el documento *Actualización del Programa de Estabilidad* que remitió recientemente a la Comisión Europea, situó el objetivo global de déficit para las Comunidades Autónomas en el 1,2%. Actualmente el debate autonómico se centra en la territorialización de dicho límite conjunto. En este contexto, se ha preguntado a los economistas si consideran o no conveniente el establecimiento de objetivos de déficit diferenciados por territorios autonómicos. En el gráfico 18 se ilustra la distribución de las respuestas.

Gráfico 18
¿Objetivos de déficit diferenciados por comunidades autónomas?



Como se observa, la mayoría opina que sí es conveniente la implementación de objetivos asimétricos de déficit, alcanzando la proporción de los que así opinan cerca de las dos terceras partes de las respuestas. En sentido contrario, en consecuencia, se ha manifestado uno de cada tres.

Por colectivos profesionales (gráfico 19) no hay diferencias con el patrón general de respuestas. Para los tres grupos mayoritarios es conveniente la diferenciación territorial. El porcentaje de respuestas afirmativas oscila entre el 60,3% para *empresarios y profesionales por cuenta propia* y el 70,8% para los *asalariados del sector público*.

Gráfico 19**¿Objetivos de déficit diferenciados por comunidades autónomas? Colectivos profesionales (%)**

En la pregunta 11 del barómetro se enumeran una serie de posibles indicadores con los que objetivar dichos límites asimétricos. Se pedía que se valorase en una escala de 0 (nada importante o nada adecuado) a 5 (muy importante o muy adecuado) la opinión que a los economistas les merece cada uno de dichos indicadores, que son [el signo + (-) indica que un valor más alto en el indicador haría aumentar (disminuir) el déficit autorizado, y viceversa]:

- Déficits en años anteriores (+)*
- Porcentaje de población en edad escolar sobre la población total (+)*
- Porcentaje de población jubilada sobre la población total (+)*
- Renta per cápita (-)*
- Eficacia en la lucha, por parte de los gobiernos autonómicos, contra la economía irregular y el fraude fiscal (+)*
- Calidad y rigor en la praxis contable del presupuesto (+). Por ejemplo, uso adecuado o no de las cuentas de acreedores por obligaciones pendientes de aplicar al presupuesto (cuenta 413 y similares), etc.*
- Gasto no financiero per cápita (-)*
- Alguna ratio de endeudamiento (-). Por ejemplo, deuda per cápita o deuda sobre PIB.*

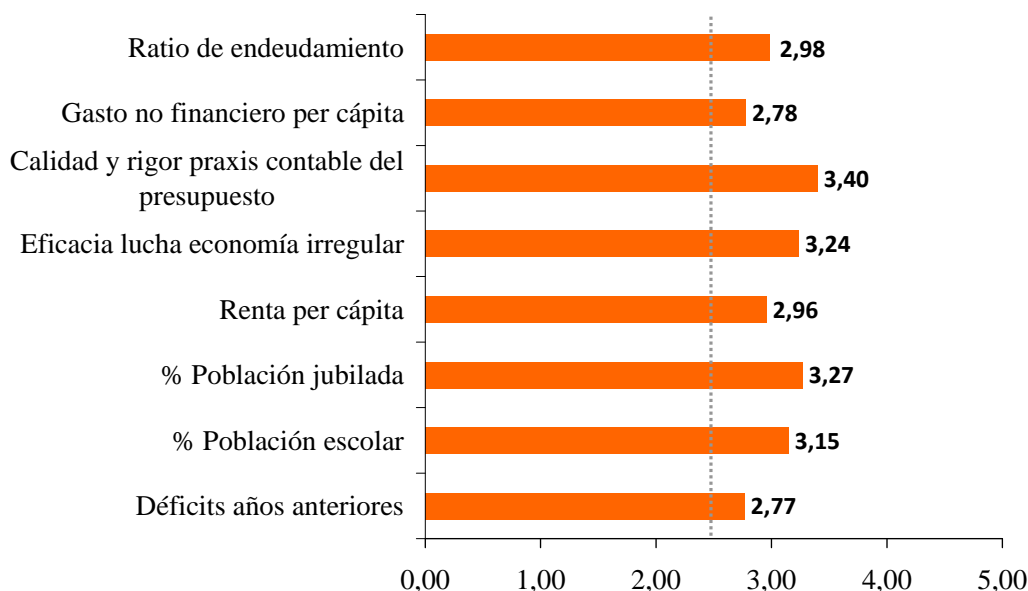
En el gráfico 20 se puede observar, en primer lugar, que todos los indicadores propuestos superan la puntuación media (2,5), es decir, que en mayor o menor grado, los economistas se muestran de acuerdo con ellos como instrumento de objetivación. En segundo lugar, el indicador que, en promedio, se considera más adecuado es el de la *calidad y rigor en la práctica contable del presupuesto*. En estudios independientes acerca del rigor en la llevanza de las cuentas públicas se ha puesto de manifiesto cierta disparidad en la aplicación de determinados criterios contables, en algunos casos de forma claramente interesada y que han dado lugar a revisiones posteriores, que hacen que las cifras de los déficits autonómicos sean poco comparables y, en algunos casos, poco creíbles. Por tanto, los colegiados consideran que aquellas

comunidades autónomas que hayan aplicado de forma correcta y honesta los criterios contables, deben ser premiadas en términos de concederles un límite superior de déficit.

Gráfico 20

Importancia de diversos indicadores para objetivar los límites de déficits diferenciados.

Escala de 0 (nada importante) a 5 (muy importante)



El indicador que es considerado en segundo lugar como más adecuado es el porcentaje de población jubilada, que obtiene una puntuación de 3,27. El que ocupa la tercera posición en la valoración es la eficacia en la lucha por parte de los gobiernos autonómicos contra la economía irregular y el fraude fiscal. Y el cuarto, también por encima del 3 de puntuación, se encuentra el porcentaje de población en edad escolar con una puntuación media de 3,15.

Por lo tanto, de los indicadores que ocupan los cuatro primeros puestos, todos ellos con puntuaciones superiores al 3, se podría decir que dos vendrían a ser indicadores relacionados con la calidad institucional del entramado público, y los otros dos son indicadores de tipo demográfico.

Por **colectivos profesionales** (gráfico 21), cabe señalar algunas diferencias con el comportamiento promedio. Así, por ejemplo, los indicadores que ocupan las cuatro primeras posiciones para *empresarios y/o profesionales por cuenta propia* son el **porcentaje de población en edad escolar** (3,25 puntos), **déficit en años anteriores** (2,83 puntos), **proporción de población jubilada** (2,63 puntos) y alguna **ratio de endeudamiento** (como deuda per cápita o deuda sobre PIB) con 2,49 puntos.

Para los *empleados públicos* el orden sería, la **eficacia en la lucha contra la economía irregular y el fraude fiscal** (3,54 puntos), **porcentaje de población jubilada** (3,38 puntos), **calidad y rigor en la praxis contable del presupuesto** (3,29 puntos), y el **porcentaje de población en edad escolar** (3,21 puntos).

Por último, para los *empleados del sector privado*, ocuparía la primera posición la **calidad y rigor en la praxis contable del presupuesto** (3,73 puntos), la segunda

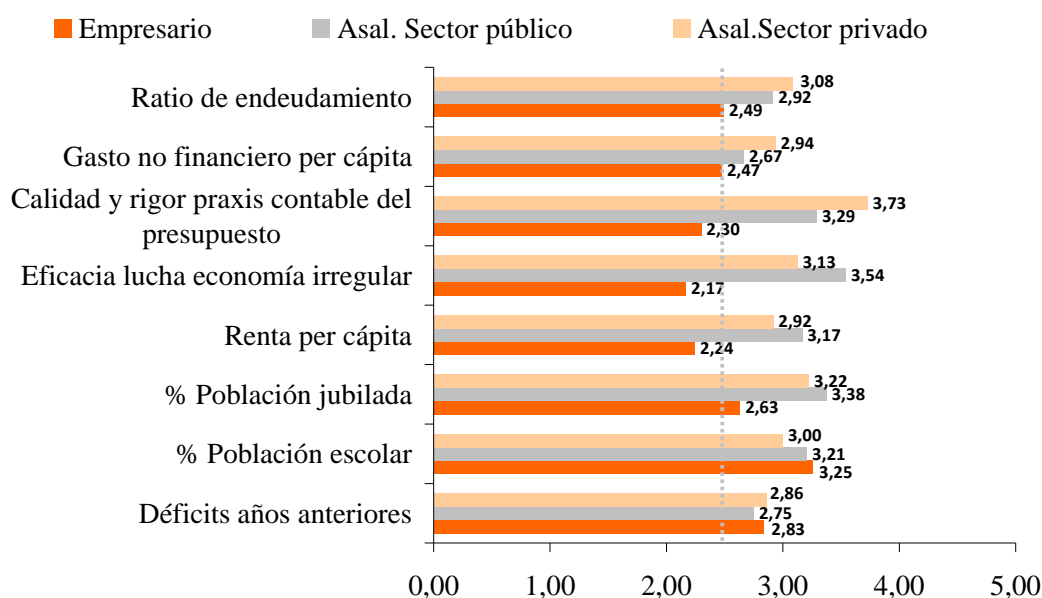
posición correspondería al **porcentaje de población jubilada** (3,22) puntos, la tercera posición vendría a ser para la **eficacia en la lucha contra la economía irregular y el fraude fiscal** (3,13 puntos), y finalmente, en cuarto lugar estaría alguna **ratio de endeudamiento** (3,08 puntos).

Gráfico 21

Importancia de diversos indicadores para objetivar los límites de déficits diferenciados.

Colectivos de profesionales.

Escala de 0 (nada importante) a 5 (muy importante)



De este resultado por colectivos profesionales cabe destacar que, en primer lugar, para los tres colectivos principales las dos variables demográficas están presentes en las cuatro primeras posiciones. Y en segundo lugar, mientras que para los *asalariados*, ya sean públicos o del sector privado, los otros dos indicadores más importantes son la eficacia en la lucha contra la economía irregular y el rigor en la llevanza de las cuentas públicas, para los *empresarios y/o profesionales por cuenta propia*, en contraste, estos dos últimos indicadores de calidad institucional son de menor importancia.

7. Acceso a financiación por parte de empresas y autónomos

En el segundo bloque de la tanda de preguntas coyunturales se pregunta acerca de la facilidad o dificultad que tienen las empresas y los trabajadores autónomos para acceder a financiación externa. Una primera cuestión es valorar el grado de facilidad/dificultad en términos generales, en una escala de 0 (dificultad máxima o acceso nulo) a 10 (facilidad máxima). Los resultados se presentan en el gráfico 22.

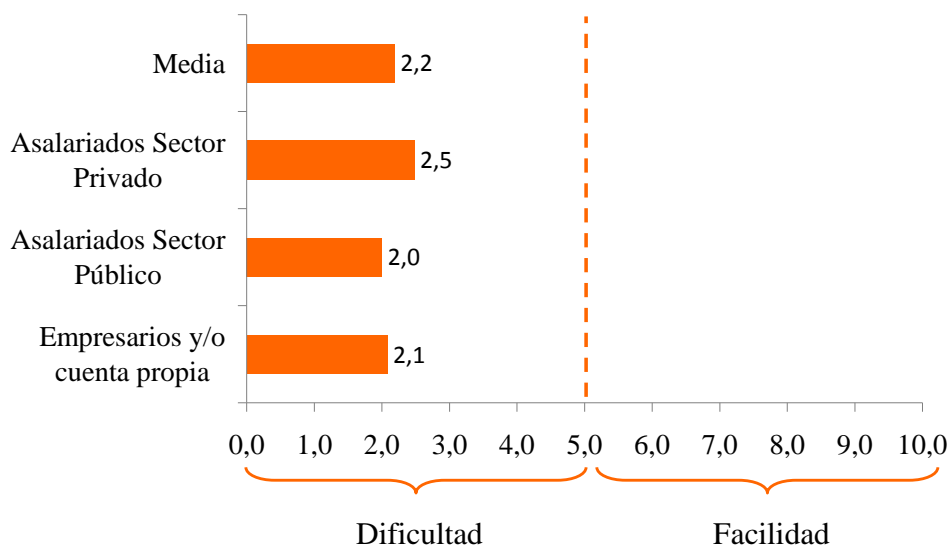
Se observa que el grado de acceso en términos generales se puntúa con un 2,2 sobre 10, por tanto, se perciben muy escasas las posibilidades de acceder a las distintas fuentes de financiación, lo que constituye un importante factor de estrangulamiento de la actividad económica que no logra resolverse a pesar de las reformas financieras implementadas y del tiempo transcurrido desde que propagó este problema.

En el mismo gráfico se pueden observar las puntuaciones por colectivos profesionales que no presentan diferencias destacables. En ningún caso se supera la cuarta parte de la puntuación máxima.

Gráfico 22

Grado de facilidad/dificultad de acceso a la financiación

Escala de 0 (máxima dificultad) a 10 (máxima facilidad)



La segunda cuestión dentro de este bloque consistió en valorar, nuevamente, la facilidad o dificultad para acceder a financiación (en la misma escala de 0 a 10), pero diferenciando los posibles vehículos para ello. Se ofrecían ocho instrumentos de financiación externa:

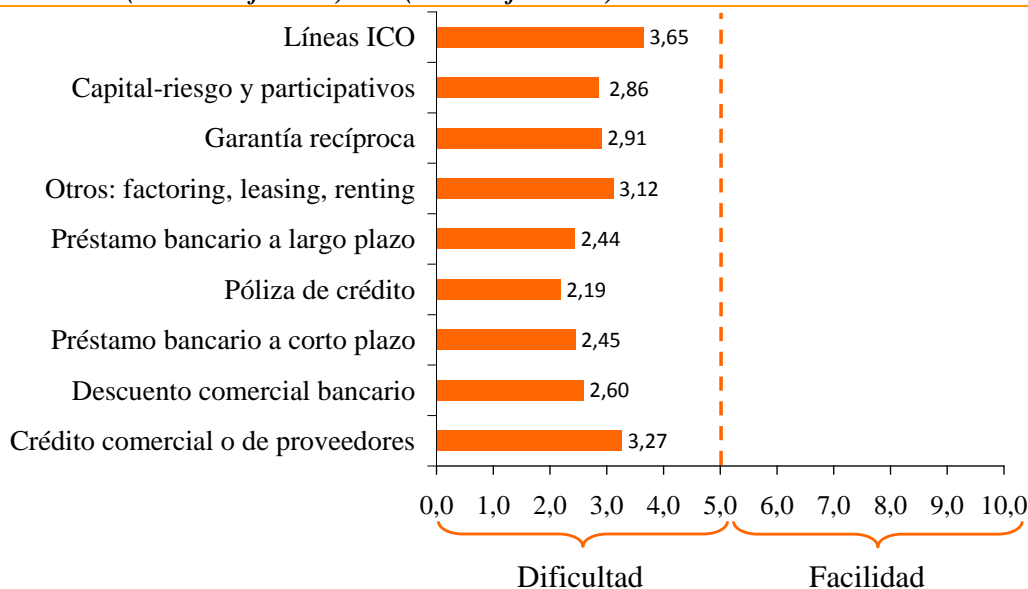
- a. Crédito comercial o de proveedores.
- b. Descuento comercial bancario.
- c. Préstamo bancario a corto plazo.
- d. Póliza de crédito.
- e. Préstamo bancario a largo plazo.
- f. Otros: factoring, leasing, renting.
- g. Garantía recíproca.
- h. Capital-riesgo y préstamos participativos.
- i. Líneas ICO.

Los resultados se presentan en el gráfico 23. En primer lugar, cabe decir que todos los instrumentos obtienen puntuaciones inferiores al 5 (puntuación media), esto es, todos están en valores para los que cabe hablar de *dificultad* de acceso en lugar de *facilidad* de acceso. En segundo lugar, dentro de la dificultad generalizada, hay tres vehículos que obtienen puntuaciones por encima del 3, siendo, pues, los que presentan **una menor dificultad en relación con los demás**. Se trata de las *líneas ICO* con una puntuación de 3,65, el *crédito comercial o de proveedores* con un 3,27, y *otros instrumentos como factoring, leasing o renting*, cuya puntuación es de 3,12. Por otro lado, la línea de financiación con **un acceso más difícil** es la *póliza de crédito* pues obtiene la puntuación más baja que es un 2,19.

Gráfico 23

Grado de facilidad/dificultad de acceso a la financiación por instrumentos.

Escala de 0 (máxima dificultad) a 10 (máxima facilidad)

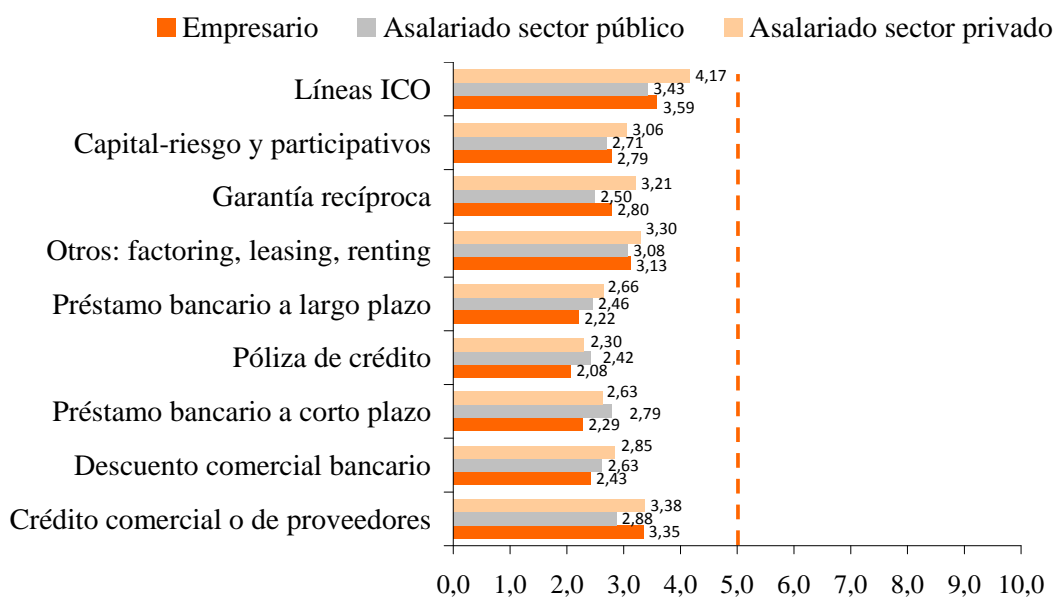


Por colectivos profesionales, como se puede apreciar en el gráfico 24, se replica el patrón del promedio. Para cada uno de ellos los instrumentos de financiación que presentan menos dificultad de acceso y el de máxima dificultad son los mismos que los mencionados en el párrafo anterior. Como pequeña diferencia se observa que para los *asalariados del sector público* se permuta la posición de los instrumentos que ocupan la segunda y la tercera posición en el resultado global.

Gráfico 24

Grado de facilidad/dificultad de acceso a la financiación por instrumentos. Colectivos profesionales.

Escala de 0 (máxima dificultad) a 10 (máxima facilidad)



Por último, dentro de este bloque de financiación empresarial, se ha preguntado acerca de la evolución percibida en la facilidad/dificultad de acceso a la misma durante

los últimos seis meses. En el gráfico 25 se presentan los resultados, en los que de forma mayoritaria los economistas opinan que el acceso sigue igual de mal. En concreto así lo piensan dos de cada tres entrevistados, y la cuarta parte opina que el acceso es aún más difícil que seis meses atrás.

Gráfico 25
Facilidad de acceso a la financiación respecto a seis meses atrás.

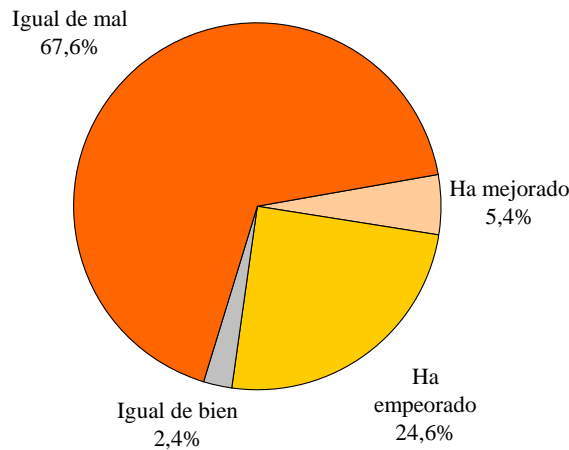
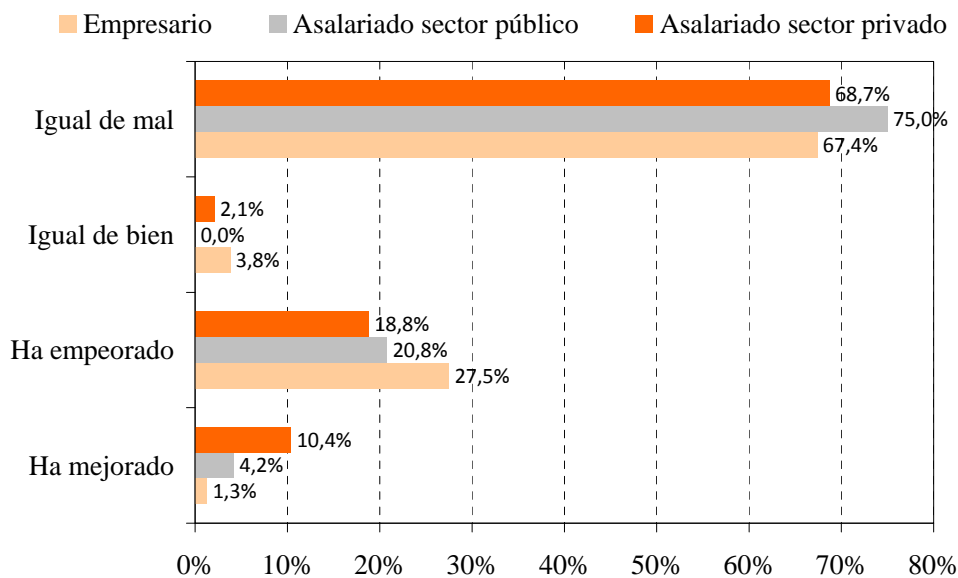


Gráfico 26
Facilidad de acceso a la financiación respecto a seis meses atrás. Colectivos profesionales.



Por **colectivos profesionales** (gráfico 26) aunque no hay grandes diferencias en comparación al comportamiento promedio, se ponen de relieve algunos matices diferenciadores dignos de mencionar. Así por ejemplo, el porcentaje de *empresarios* que estima que el acceso a la financiación ha empeorado en los últimos seis meses es mayor que los porcentajes de *asalariados* que ofrecieron la misma respuesta. En concreto, mientras que el 27,5% de *empresarios* considera que la financiación externa ha empeorado en el último medio año, dentro de los *asalariados del sector privado* dicho porcentaje se queda en el 18,8%. Y también cabe mencionar que si bien, a nivel

agregado, dos de cada tres economistas opinan que la financiación sigue igual de mal que seis meses atrás, dicha proporción sube a tres de cada cuatro en el caso concreto de los *asalariados del sector público*.

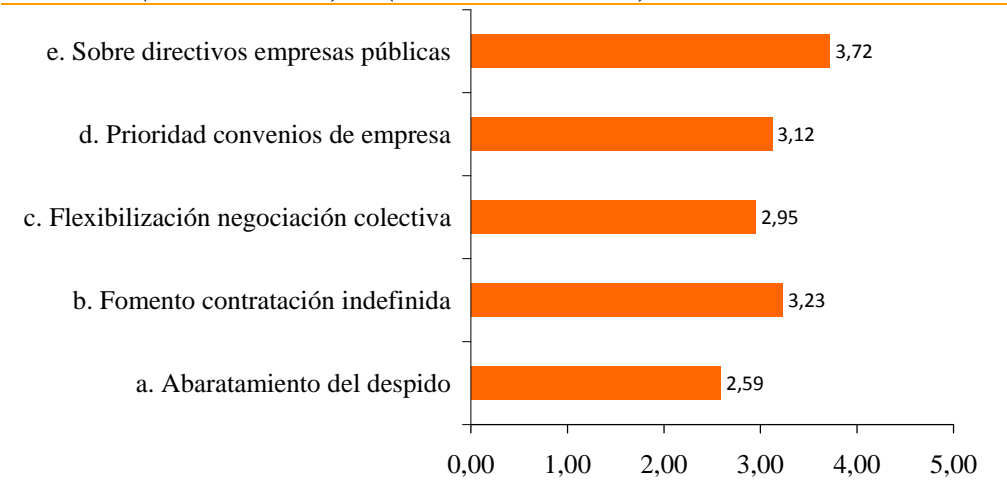
8. Valoración de la reforma laboral

En el tercer y último bloque se pedía que se valorase en una escala de 0 (nada de acuerdo o innecesaria) a 5 (totalmente de acuerdo o totalmente necesaria) las medidas más importantes de la última reforma laboral. En concreto las medidas que se sometieron a valoración fueron:

- a. *Medidas para abaratar el despido (el despido improcedente de los trabajadores fijos se reduce de 45 a 33 días por año trabajado y un máximo de 24 mensualidades; despido por causas económicas sin necesidad de pérdidas a 20 días por año).*
- b. *Medidas para fomentar la contratación indefinida (contratación indefinida de jóvenes y de parados de larga duración con bonificaciones de hasta 4.500 euros; creación de un contrato indefinido para emprendedores, empresas de menos de 50 trabajadores, que incluye una deducción de 3.000 euros para el primer trabajador menor de 30 años que esté en desempleo; restablecimiento de la prohibición de encadenar contratos temporales).*
- c. *Medidas de flexibilización de la negociación colectiva y EREs: la prórroga máxima de los convenios colectivos vencidos será de dos años eliminando, así, la "ultra-actividad"; en los casos de expedientes de regulación de empleo se elimina la autorización administrativa previa.*
- d. *Prioridad de los convenios de empresa, independientemente de lo que se pacte en convenios de nivel superior (se facilita la modificación de la jornada de trabajo, el horario, el salario y sistema de rendimiento, entre otros).*
- e. *Los directivos de empresas públicas que cesen y se reincorporen a su puesto anterior en la Administración no tendrán indemnización por despido. El resto de los directivos de empresas públicas que sean cesados cobrarán una indemnización por despido de 7 días por año trabajado, con un límite de seis mensualidades.*

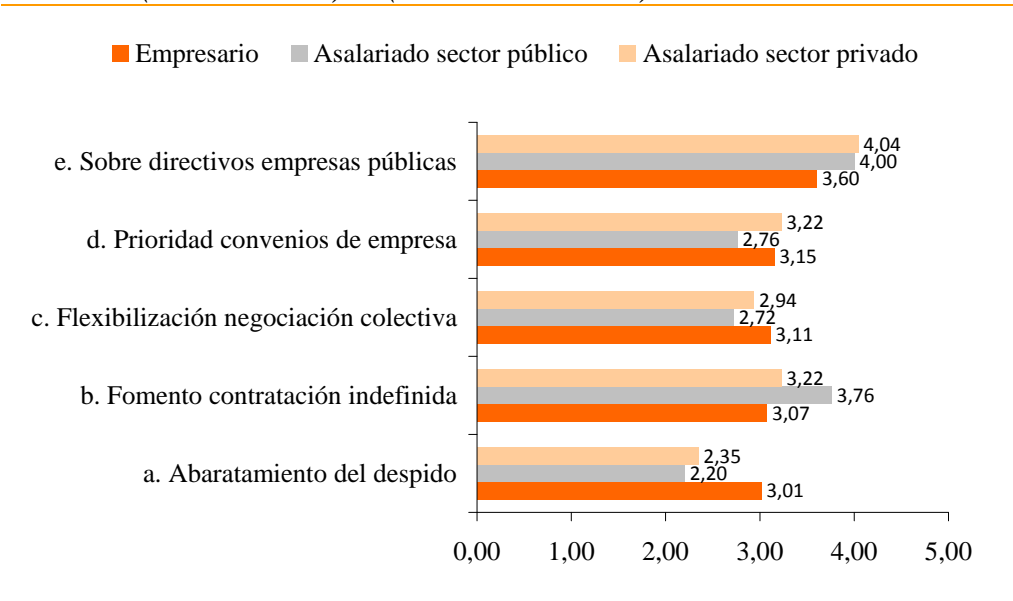
En el gráfico 27 se recoge el resultado para el total de encuestados. Inicialmente, cabe decir que para todas las respuestas se supera la puntuación media de la escala (2,5 puntos) por lo que en cualquier caso los resultados se sitúan en la franja en la que el encuestado medio está de acuerdo o considera necesaria cada una de dichas medidas. Pasando al detalle de los resultados, la medida con la que se está de acuerdo en mayor grado es la señalada con la letra e., esto es, la relativa al despido de los directivos de las empresas públicas, que obtiene 3,72 puntos. La segunda medida con la que hay mayor grado de acuerdo (3,23 puntos) es la señalada con la letra b., relativa a las medidas para fomentar la contratación indefinida. La tercera medida (3,12 puntos) es la señalada con la letra d., que es la de la prioridad de los convenios de empresa frente a los de nivel superior. La cuarta medida, ya por debajo del 3, es la señalada con la letra c., relacionada con medidas de flexibilización de la negociación colectiva y EREs, que obtiene 2,95 puntos. Y finalmente, en último lugar, se sitúan las medidas para abaratar el despido (letra a.) cuya puntuación apenas supera la mitad de la escala al quedarse en el 2,59.

Gráfico 27
Valoración de las medidas contempladas en la reforma laboral.
Escala de 0 (nada de acuerdo) a 5 (totalmente de acuerdo)



Por lo tanto, y como forma complementaria de presentar los resultados, se puede decir lo siguiente. La medida más valorada es la que recorta, y en su caso, suprime, la indemnización en caso de despido de los directivos de las empresas públicas. Aunque esta medida tenga un efecto de escasa importancia en términos de ganancias de competitividad para la economía española en su conjunto (que constituye el objetivo estratégico de la reforma), así como también en términos cuantitativos sobre el balance de las empresas públicas, no es aventurado interpretar que los economistas le otorgan una alta valoración por su carácter ejemplarizante de cara al resto de empresas y trabajadores. En segundo lugar, se valoran las medidas que suponen establecer incentivos positivos a la contratación indefinida; en tercer, lugar los economistas valoran las medidas orientadas a la flexibilización del mercado laboral por la vía de la negociación colectiva (letras d. y c.); y en cuarto lugar, el menor grado de acuerdo recae sobre las medidas orientadas a abaratar el despido.

Gráfico 28
Valoración de las medidas contempladas en la reforma laboral. Colectivos profesionales
Escala de 0 (nada de acuerdo) a 5 (totalmente de acuerdo)

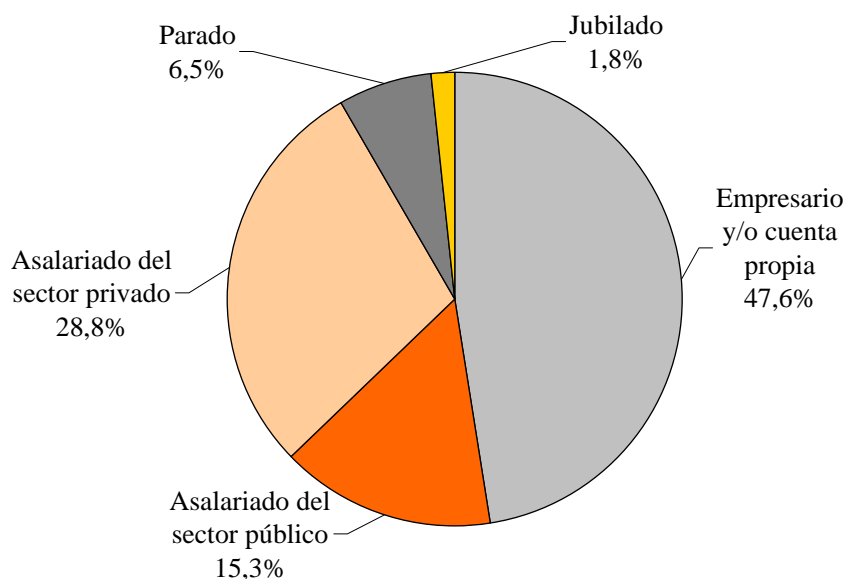


En el gráfico 28 (página anterior) se presentan los resultados por colectivos profesionales. Para todos ellos la medida con la que más de acuerdo se está es la marcada con la letra e., que para el caso de los asalariados del sector privado supera los 4 puntos (recordemos que sobre 5). En el extremo opuesto, y como cabía esperar, tanto para los asalariados ya sean del sector público como del sector privado, la medida menos valorada es la relativa al abaratamiento del despido que no llega a alcanzar el 2,5, por lo que estos dos colectivos manifiestan cierto grado de desacuerdo con la misma o la consideran un tanto innecesaria.

9. Perfil de los encuestados

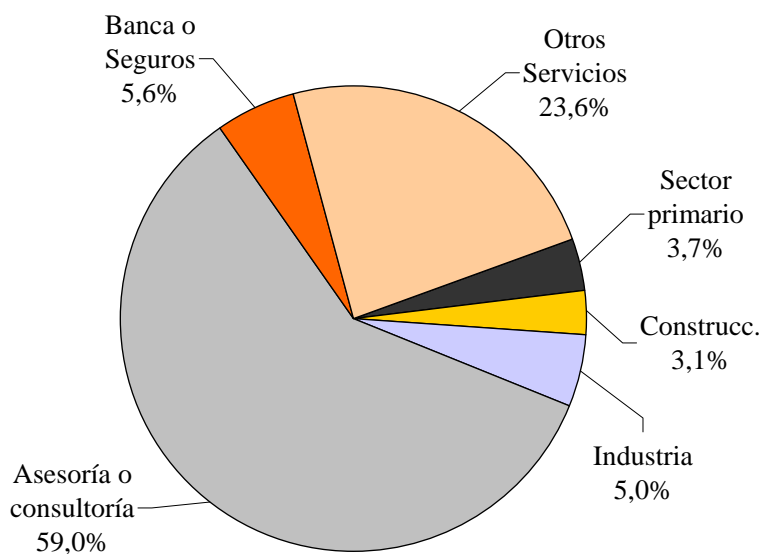
En el gráfico 29 se presenta la distribución de los economistas encuestados entre las distintas **categorías profesionales** a las que pertenecen. El colectivo más numeroso lo constituye el de *empresarios y/o profesionales por cuenta propia* que representa un 47,9 % del total. El segundo grupo más numeroso es el de *asalariados del sector privado* que supone cerca del 29% de los entrevistados. Y finalmente, el tercer gran grupo de entrevistados es el de *asalariados del sector público*, que abarca al 15,3 % de encuestados.

Gráfico 29
Perfil de los encuestados. Colectivo profesional.



Por último, en relación con la **rama de actividad** donde el encuestado desarrolla su trabajo, se observa (gráfico 30) que mayoritariamente, como cabe esperar dado el ámbito de la encuesta, se encuadran en el sector Servicios, bajo el *área de asesoría y consultoría*, representando un 59% del total, un 5,6% en *banca o seguros*, y un 23,6% en *otros servicios*; además quedan encuadrados en el sector primario un 3,7%, un 5% en industria y un 3,1% en construcción.

Gráfico 30
Perfil de los encuestados. Rama de actividad.



COMISIÓN EJECUTIVA

Presidente

D. Víctor Guillamón Melendreras
Decano de Honor del Colegio de Economistas de la Región de Murcia

Vocales

D. Luís Martínez de Salas y Garrigues
Director General de Economía, Planificación y Proyectos Estratégicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

D^a María Pilar Montaner Salas
Decana de la Facultad de Economía y Empresa Universidad de Murcia

D. Antonio L. Duréndez Gómez-Guillamón
Decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa Universidad Politécnica de Cartagena

D. Gonzalo Wandosell Fernández de Bobadilla
Vicedecano de Administración y Dirección de Empresas de la Universidad Católica San Antonio

D. Ramón Madrid Nicolás
Decano del Colegio de Economistas de la Región de Murcia

D. José María Martínez Campuzano
Secretario General del Colegio de Economistas de la Región de Murcia

D. José Ignacio Gras Castaño
Vicedecano 1º del Colegio de Economistas de la Región de Murcia

D. José M^a Moreno García
Vicedecano 2º del Colegio de Economistas Región de Murcia

CONSEJO ASESOR

Banco Sabadell-CAM, CajaMurcia-BMN, Cajamar, Consejería de Economía y Hacienda de la Región de Murcia, Instituto de Fomento de la Región de Murcia

Ficha técnica

Cuestionario elaborado por: Servicio de Estudios del Colegio de Economistas de la Región de Murcia.

Universo representado: Colegio de Economistas de la Región de Murcia.

Período de realización: Junio – Julio 2013

Extensión geográfica: Región de Murcia.

Modo de realización: Formulario on-line

Nivel de confianza: $\pm 3,9\%$



Servicio de Estudios
Colegio de Economistas Región de Murcia

Dirección

D. Ramón Madrid

D. Fco. Javier Pardo Pérez

Colaboración

D. Alfonso Hernández Vidal

Secretaría

D^a Carmen Corchón Martínez y D^a Isabel Teruel Iniesta

Edición

Servicio de Estudios del Colegio de Economistas de la Región de Murcia

Depósito legal MU-274/2007

ISSN 1887-9683

CONSEJO ASESOR



Región de Murcia
Consejería de Economía y Hacienda

Dirección General de Economía, Planificación
y Proyectos Estratégicos





Servicio de Estudios
Colegio de Economistas Región de Murcia



economistas
Colegio Región de Murcia

Luis Braille, 1 - entlo. 30005 – Murcia
Telf.: 968 900 400 – Fax: 968 900 401
www.economistasmurcia.com - colegiomurcia@economistas.org